



Memoria *Anual 2011*



GENERALITAT
VALENCIANA



MEMORIA IVF - 2011

1. Información institucional	Pág. 3
1.1. Creación y funciones	
1.2. Órganos de gobierno	
1.3. Organigrama	
1.4. Sistema de gestión de calidad	
1.5. Actividad institucional	
1.6. Recursos humanos	
1.7. Estados económico-financieros	
2. Actividad crediticia e inversiones del IVF.....	Pág. 12
2.1. Créditos directos al sector privado	
2.2. Líneas de mediación	
2.3. Préstamos participativos para proyectos emprendedores	
2.4. Fondos de capital riesgo	
2.5. Difusión de la labor crediticia del IVF	
2.6. Créditos vinculados al sector público	
2.7. Avaluos concedidos por el IVF	
2.8. Riesgo vivo de la actividad crediticia	
3. Gestión del endeudamiento del IVF	Pág. 23
3.1. Introducción	
3.2. Operaciones a corto plazo	
3.3. Operaciones a largo plazo	
3.4. Gestión del riesgo del IVF	
3.5. Gestión de la tesorería	
3.6. Rating del IVF	
4. Servicios para la Generalitat	Pág. 25
4.1. Gestión de la deuda de la Generalitat	
4.1.1. Principales actuaciones en el año 2011	
4.1.2. Deuda a corto plazo	
4.1.3. Deuda a largo plazo	
4.1.4. Gestión financiera	
4.1.5. Fondvalencia	
4.1.6. Servicio de deuda	
4.1.7. Rating de la Generalitat	
4.2. Coordinación del endeudamiento del sector público	
4.2.1. Operaciones gestionadas por el IVF	
4.2.2. Avaluos de la Generalitat tramitados por el IVF	
4.2.3. Deuda de las empresas, entes públicos, fundaciones y universidades	
4.2.4. Asesoramiento	
4.3. Actividades relacionadas con el Mercado de Valores	
4.4. Supervisión de entidades financieras	
4.4.1. La tutela administrativa y supervisión prudencial de las entidades financieras	
4.4.2. Análisis patrimonial, económico y financiero, y evolución de las entidades	
4.4.3. Inspección de cooperativas con sección de crédito	
4.4.4. Expedientes de autorización y otras tareas administrativas	
4.4.5. Elaboración de normas jurídicas	
4.4.6. Otras actuaciones	
4.4.7. Detalle de las principales actividades desarrolladas	

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. CREACIÓN Y FUNCIONES

El Instituto Valenciano de Finanzas fue creado por la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, en su disposición octava, como una entidad de Derecho Público sujeta a la Generalitat, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. Desde junio de 2010, el IVF se encuentra adscrito a la conselleria de Economía, Industria y Comercio.

El IVF es el principal instrumento de la política financiera y de crédito público de la Generalitat y entre sus funciones se engloba la gestión del endeudamiento de la Generalitat y de sus entidades autónomas y empresas, la financiación de inversiones productivas llevadas a cabo por empresas de la Comunitat Valenciana, y la ejecución de las competencias relativas al control, inspección y disciplina de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat, así como el ejercicio de las competencias asignadas a la Generalitat en materia de Mercado de Valores.

1.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO (a 31/12/2011)

Consejo General

Presidente
Hble. Sr. D. Enrique Verdeguer Puig

Vocales

Administración de la Generalitat:
Ilma. Sra. D.^a Pilar Amigó Salvi
Ilmo. Sr. D. Bruno Broseta Dupré
Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín
Ilmo. Sr. D. Eusebio Monzó Martínez

Personas de reconocido prestigio:
Ilmo. Sr. D. José Miguel Escrig Navarro
Ilma. Sra. D.^a Cristina Morató Sesé

Organizaciones empresariales:
Sr. D. Juan Enrique Martín Álvarez
Sr. D. José Roca Vallés
Sr. D. Salvador Navarro Pradas

Organizaciones sindicales:
Sr. D. Francisco Andreu Ruiz
Sra. D.^a Cristina Matías Martín
Sr. D. David Llácer Córcoles

Comisión de inversiones

Presidente
Hble. Sr. D. Enrique Verdeguer Puig

Secretario
Ilmo. Sr. D. Jorge Vela Bargues

Vocales

Ilmo. Sr. D. José Miguel Escrig Navarro
Ilmo. Sr. D. Luis Lobón Martín
Ilmo. Sr. D. Eusebio Monzó Martínez
Sr. D. José Roca Vallés
Sr. D. Francisco Andreu Ruiz
Sr. D. David Llácer Córcoles

Director General

Ilmo. Sr. D. Jorge Vela Bargues

1.3. ORGANIGRAMA



DOMICILIO SOCIAL

Plaza Nápoles y Sicilia, 6
46003—Valencia
Tlf. 961 971 700
Fax. 963 910 552

www.ivf.gva.es

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el ejercicio 2011, el Instituto Valenciano de Finanzas continúa con el sistema de gestión de calidad como herramienta de gestión, lo que le permite la estandarización sistemática de sus procesos, su medición, análisis y mejora. Asimismo, esta sistemática ha permitido facilitar la resolución de problemas y aumentar la satisfacción de las partes implicadas. Recientemente, se ha evidenciado por parte de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), el correcto desempeño del Sistema de Gestión en la auditoría de renovación del certificado de registro de empresa ISO 9001:2008.

1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En el año 2011, tanto los dos presidentes que ha tenido el Instituto Valenciano de Finanzas, Gerardo Camps Devesa y Enrique Verdeguer Puig, como el Director General de este organismo, Jorge Vela Bargaes, han participado como representantes del IVF en diferentes actos celebrados en la Comunitat Valenciana, entre los que cabe destacar jornadas, inauguraciones o firmas de convenios. A continuación, algunas de las imágenes difundidas con motivo de estos actos.



Inauguración de la nueva oficina de Caja Campo
26.1.2011



Firma de la Línea IVF Business Angels
16.2.2011



Entrega de los premios del Master ADEIT
7.7.2011

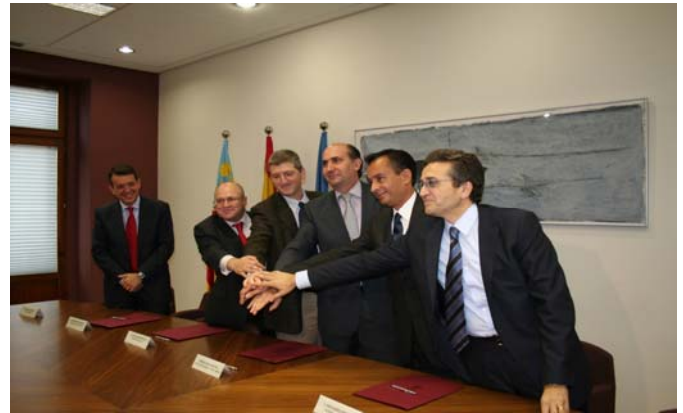


Encuentro con representantes Caixa Rural Torrent
29.7.2011

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



Encuentro con representantes de la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito de la Comunitat Valenciana, 26.1.2011



Firma del convenio para la puesta en marcha de la Línea IVF Emprendedores 14.11.2011

4ª Edición de Forinvest,
Celebrada en Feria Valencia en febrero 2011



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.6. RECURSOS HUMANOS

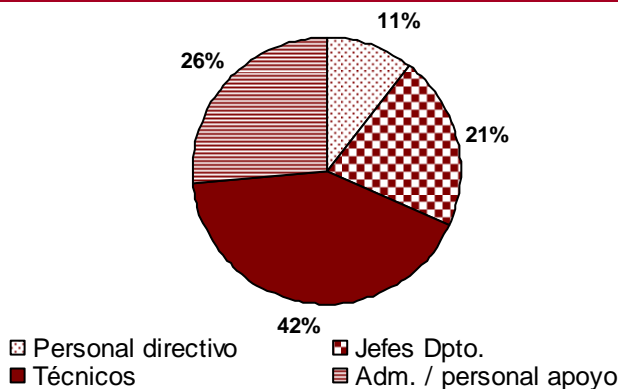
El capital humano es el factor más importante con que cuenta el IVF para el desempeño eficaz de sus funciones como entidad pública. Como consecuencia de esto, la formación y la motivación de sus empleados, para la adaptación a la evolución del mercado y a los nuevos desafíos tecnológicos, constituyen los elementos estratégicos y los objetivos fundamentales de su política de recursos humanos.

A 31 de diciembre de 2011, la plantilla del IVF estaba compuesta por un total de 57 empleados, cifra relativamente estable desde 1999. Su distribución por grupos profesionales y su variación anual se encuentran recogidas en el siguiente cuadro:

Distribución de la plantilla por grupos profesionales		
	2010	2011
Cargos públicos	1	1
Directores de área	5	5
Jefes de departamento	12	12
Técnicos superiores	19	21
Técnicos medios	2	3
Administrativos	16	14
Personal de apoyo	1	1
TOTAL	56	57

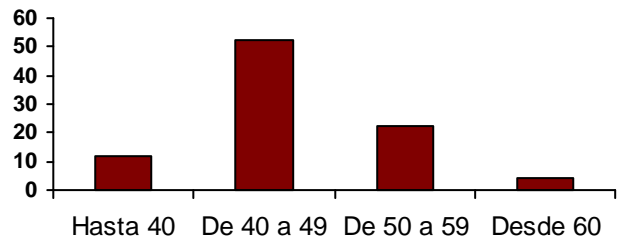
Según puede verse en el gráfico adjunto, el grado de cualificación de los empleados del IVF es elevado. Así, el 74% de la plantilla posee el nivel profesional de técnico. Igualmente cabe destacar la especialización de dicho personal técnico para el desempeño de su puesto de trabajo.

Distribución de la plantilla por grupos



La plantilla se caracteriza por un alto grado de fidelización al Instituto y una notable estabilidad en el empleo. La antigüedad media de los trabajadores es de 16 años y el 83% de ellos (47 empleados) llevan prestando sus servicios en el IVF por un período de tiempo superior a los 10 años.

Pirámide de edades

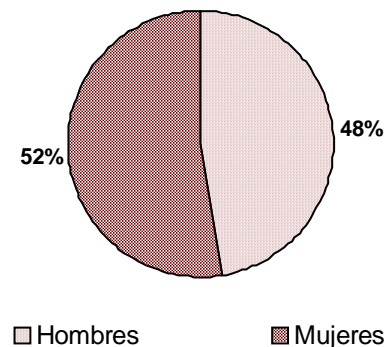


En lo que se refiere a la distribución por sexos, se aprecia en los correspondientes gráficos que la participación de las mujeres, tanto en la plantilla como en los puestos técnicos y de mandos intermedios, es considerable. El número de mujeres empleadas por el IVF representa el 61,4% del total de la plantilla.

Distribución de la plantilla por sexos



Distribución por sexos de los puestos técnicos y mandos intermedios



1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.6.1. Formación

Tal como se ha apuntado anteriormente, el IVF considera la formación de sus empleados un elemento estratégico fundamental para adaptar sus actividades al aumento de la competencia, la unificación de los mercados y los desafíos tecnológicos que caracterizan la evolución del sector financiero. En este sentido, el IVF analiza anualmente las necesidades formativas y se programan las acciones dirigidas a adecuar los niveles de capacitación de sus empleados a las exigencias presentes y futuras de los puestos de trabajo, permitiéndoles la especialización creciente y el desempeño eficiente de sus funciones, así como el desarrollo de una carrera profesional dentro de la propia entidad.

Como en ejercicios anteriores, en 2011 se ha ofrecido a la totalidad de la plantilla la enseñanza de idiomas y el conocimiento de habilidades propias de su puesto de trabajo.

De este modo, buena parte de la formación impartida a sus empleados es gestionada de manera interna y directa por el propio Instituto, contando para ello con profesionales cualificados externos.

Durante el ejercicio 2011 se han realizado 17 acciones formativas, que han supuesto un total de 2.866 horas invertidas, participando el 91% de la plantilla en estas acciones, cuya inversión total ascendió a 29.508,26 euros.

Respecto al tipo de actividad formativa en las que ha participado el IVF, se puede mencionar que del 22 de noviembre al 1 de diciembre de 2011 varios empleados del IVF impartieron la quinta edición del curso de "Gestión financiera del Sector Público en la Comunitat Valenciana: el IVF", en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Universitat de València y el IVF, para dar a conocer a los universitarios como potenciales trabajadores o usuarios de los servicios públicos y privados, el papel desempeñado por el Instituto Valenciano de Finanzas.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7. ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

ACTIVO	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE	695.249.466,75	700.169.894,46
I Inmovilizado intangible	86.694,94	75.746,69
5. Aplicaciones informáticas	86.694,94	75.746,69
II Inmovilizado material	1.850.858,19	1.889.148,15
1. Terrenos y construcciones	1.701.631,27	1.782.661,27
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	149.226,92	106.486,88
III Inversiones Inmobiliarias	1.721.010,46	2.495.141,67
1. Terrenos y construcciones	300.931,67	300.931,67
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	1.420.078,79	2.194.210,00
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.442.231,62	19.756.422,31
1. Instrumentos del patrimonio	17.271.972,92	19.586.163,61
2. Créditos a terceros	170.258,70	170.258,70
V Inversiones financieras a largo plazo	674.064.019,59	675.868.783,69
1. Instrumentos del patrimonio	505.518,86	494.777,23
2. Créditos a terceros	673.558.500,73	675.374.006,46
VI Activos por impuesto diferido	84.651,95	84.651,95
B) ACTIVO CORRIENTE	692.177.520,95	469.191.698,06
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.252.244,56	15.562.597,22
3. Deudores varios	7.598.546,09	10.787.658,60
4. Personal	123.001,51	119.085,30
6. Otros créditos con las administraciones públicas	21.530.696,96	4.655.853,32
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas	5.669,45	1.169,27
3. Valores representativos de deudas	5.669,45	1.169,27
V Inversiones financieras a corto plazo	655.855.551,34	451.467.757,05
2. Créditos a empresas	651.605.686,49	447.127.834,88
4. Derivados	4.249.864,85	4.339.922,17
VI Periodificación a corto plazo	11.834,92	159.640,83
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.052.220,68	2.000.533,69
1. Tesorería	7.052.220,68	2.000.533,69
TOTAL ACTIVO (A +B)	1.387.426.987,70	1.169.361.592,52

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7. ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO	36.730.381,56	29.486.060,93
A-1) Fondos Propios	34.938.448,39	27.582.740,28
I Fondo Social	78.475.686,31	62.975.686,31
1. Fondo Social	78.475.686,31	62.975.686,31
III Reservas	209.641,90	209.641,90
1. Legal y estatutarias	209.641,90	209.641,90
2. Otras reservas	0,00	0,00
V Resultados de ejercicios anteriores	-36.344.186,68	-34.185.063,48
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-36.344.186,68	-34.185.063,48
VI. Otras aportaciones de socios	700.000,00	1.000.000,00
VII Resultado del ejercicio	-8.102.693,14	-2.417.524,45
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.791.933,17	1.903.320,65
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.085.367.889,59	839.120.267,43
I Provisiones a largo plazo	14.291.441,38	12.785.113,79
4. Otras provisiones	14.291.441,38	12.785.113,79
II Deudas a largo plazo	1.071.037.747,46	826.283.442,47
1. Obligaciones y bonos	188.799.122,65	188.732.306,67
2. Deudas con entidades de crédito	872.544.830,94	626.468.472,20
5. Otros pasivos financieros	9.693.793,87	11.082.663,60
IV Pasivos por impuesto diferido	38.700,75	51.711,17
C) PASIVO CORRIENTE	265.328.716,55	300.755.264,16
III Deudas a corto plazo	263.712.701,11	298.492.395,89
1. Obligaciones y bonos	3.469.511,98	128.562.899,06
2. Deudas con entidades de crédito	258.142.794,40	167.989.904,94
4. Derivados	340.714,21	327.847,29
5. Otros pasivos financieros	1.759.680,52	1.611.744,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.616.015,44	2.262.868,27
3. Acreedores varios	279.050,27	1.418.892,57
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.368,63	47.776,58
5. Pasivos por impuestos corrientes	140.328,86	489.754,30
6. Otras deudas con las administraciones públicas	1.194.267,68	306.444,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.387.426.987,70	1.169.361.592,52

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7. ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

RESUMEN GRANDES MASAS PATRIMONIALES (a 31 de diciembre de 2011 y 2010)		
	2011	2010
INMOVILIZADO NETO	3.658.563,59	4.460.036,51
INVERSIONES EMPRESAS ASOCIADAS (*)	17.447.901,07	19.757.591,58
INVERSIONES FINANCIERAS (*)	1.329.919.570,93	1.127.336.540,74
1. Créditos a terceros	1.325.499.447,38	1.122.501.841,34
De los que: Créditos dudosos (*)	54.929.350,45	46.846.416,33
2. Otras	4.420.123,55	4.834.699,40
TESORERIA	7.052.220,68	2.000.533,69
OTROS ACTIVOS	29.344.422,42	15.806.890,00
TOTAL ACTIVO	1.387.422.678,69	1.169.361.592,52
PATRIMONIO NETO	36.730.381,56	29.486.060,93
PROVISIONES RESPONSABILIDADES	14.291.441,38	12.785.113,79
DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO, OBLIGACIONES Y BONOS (**)	1.322.956.259,97	1.111.753.582,87
ACREEDORES	1.611.706,43	2.262.868,27
OTROS PASIVOS	11.832.889,35	13.073.966,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.387.422.678,69	1.169.361.592,52

(*) Neto de provisiones

(**) Incluye intereses y comisiones devengadas no vencidas

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.7. ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (a 31 de diciembre de 2011 y 2010)		
	2011	2010
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	43.815.431,11	29.516.175,65
a) Ventas	41.592.596,96	24.850.729,37
b) Prestaciones de servicios	2.222.834,15	4.665.446,28
4. Aprovisionamientos	-26.790.752,50	-16.454.597,51
a) Consumo de mercaderías	-26.790.752,50	-16.454.597,51
MARGEN ORDINARIO	17.024.678,61	13.061.578,14
5. Otros ingresos de explotación	921.739,90	9.941.553,26
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	66.657,30	5.758,61
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	855.082,60	9.935.794,65
6. Gastos de Personal	-2.952.484,86	-2.877.929,21
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.193.935,97	-2.202.170,64
b) Cargas sociales	-758.548,89	-675.758,57
7. Otros gastos de explotación	-1.343.916,70	-10.262.827,37
a) Servicios exteriores	-1.202.271,75	-1.433.509,65
b) Tributos	-31.390,84	-8.698,24
c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	4.924,11	-8.643.300,93
d) Otros gastos de gestión corriente	-115.178,22	-177.318,55
8. Amortización del inmovilizado	-208.888,52	-163.495,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras	140.299,27	147.142,09
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	-261.250,07
19. Otros Resultados	-1.506.327,59	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5+6+7+8+9+10+11+19)	12.075.100,11	9.584.771,73
12. Ingresos financieros	368.442,93	654.564,39
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	368.442,93	654.564,39
b1) De empresas del grupo y asociadas	10.152,77	556.944,38
b2) De terceros	358.290,16	97.620,01
13. Gastos financieros	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	102.680,39	113.673,16
a) Cartera de negociación y otros	102.680,39	113.673,16
15. Diferencias de cambio	125.989,27	221.402,05
16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros	-20.479.309,23	-12.412.033,27
a) Deterioros y pérdidas	-20.479.309,23	-12.412.033,27
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-19.882.196,64	-11.422.393,67
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-7.807.096,53	-1.837.621,94
17. Impuestos sobre beneficios	-295.596,61	-579.902,51
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-8.102.693,14	-2.417.524,45
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.102.693,14	-2.417.524,45

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

2.1. CRÉDITOS DIRECTOS AL SECTOR PRIVADO

Durante el ejercicio 2011 el IVF ha concedido 30 nuevas operaciones, distribuidas en 19 Préstamos IVF y 11 préstamos participativos de la línea IVF Business Angels. La inclusión de esta nueva línea de préstamos participativos junto a la de préstamos tradicionales IVF, ha supuesto un importe total en las operaciones de 25,6 millones de euros.

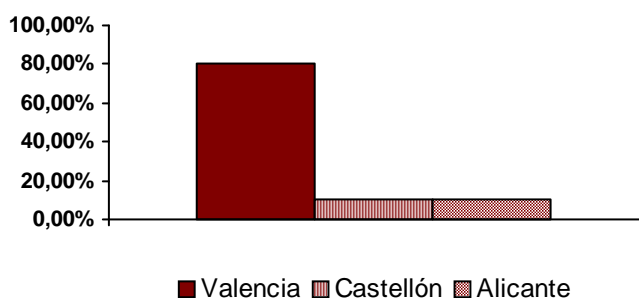
La financiación aportada por el IVF a las empresas valencianas durante 2011 ha propiciado una inversión inducida de 63,80 millones de euros. Además, se ha previsto que supondrá la creación de 230 nuevos puestos de trabajo directos y la consolidación de 1.795 empleos.

Además, el IVF ha aprobado en 2011 un total de 38 operaciones de reestructuración con el objeto de contribuir a equilibrar financieramente a las empresas, adecuando las condiciones de las operaciones de préstamo a la coyuntura económica actual y a la suya propia, y facilitando la viabilidad de las mismas. La cuantía total de estas operaciones de reestructuración asciende a 72,4 millones de euros.

2.1.1. Características de las nuevas concesiones y de la cartera crediticia.

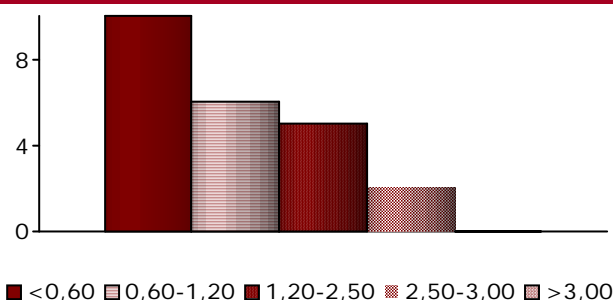
El 80% de las nuevas operaciones se concedieron en la provincia de Valencia y el 20% restante se repartió equitativamente entre Alicante y Castellón.

Distribución por provincias



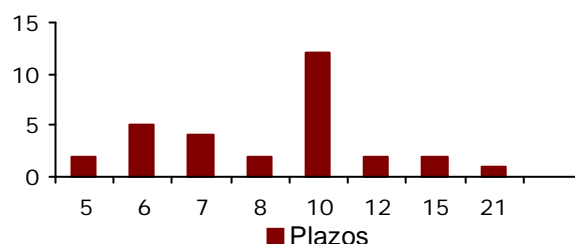
El 56,66% del número de operaciones concedidas lo ha sido por un importe inferior a 0,6 millones de euros y el 20% ha tenido una cuantía entre 0,6 y 1,2 millones de euros. Un 16,66% de las operaciones concedidas han sido por importe de entre 1,2 y 2,5 millones de euros. El 6,66% restante de las operaciones de préstamo concedidas lo han sido por un importe superior a 3 millones de euros.

Distribución atendiendo a su cuantía



Por otra parte, hay que señalar que una de las características más significativas de las operaciones del IVF es la aplicación de plazos dilatados y apropiados a la efectiva amortización de las inversiones financiadas, propiciando así el equilibrio y la estabilidad financiera de las empresas objeto de la financiación. Cabe destacar que el 100% de las operaciones se han concedido a plazos iguales o superiores a cinco años, y de ellas el 36,66% a un plazo de siete años y el 56,66% a plazos iguales o superiores a 10 años.

Distribución atendiendo al plazo



Las operaciones del IVF ofrecen la posibilidad de formalizarse con una carencia en la amortización del capital entre 1 y 3 años (hasta 4 años para las operaciones de la Línea IVF Business Angels) dependiendo de la tipología de la inversión a financiar y del plazo de puesta en rentabilidad de los activos objeto del proyecto financiado, existiendo en determinados casos la posibilidad de formación a plazos superiores. El número de operaciones con carencia hasta un año ha sido de 7, con una carencia de dos años se han concedido 11 operaciones, otras 9 han tenido una carencia de tres años, y únicamente 3 se han aprobado a plazos superiores.

Por otra parte, atendiendo al tipo de actividad en la que se enmarcan las operaciones, en 2011 destacan los préstamos concedidos para financiar inversiones en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, el cerámico y los sectores textil y transporte. Todo ello, dentro de un contexto de financiación de múltiples actividades puesto que, durante el conjunto del ejercicio, se han atendido solicitudes de 17 sectores distintos, poniéndose de manifiesto la versatilidad de las líneas de financiación del IVF.

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

Operaciones 2011 atendiendo a sector de actividad					
ACTIVIDAD	Nº	Cuantía Concedida*	Inversión financiada*	Empleo nuevo previsto	Empleo Mantenido
Valorización de residuos	3	7,80	18,18	75	352
Agroalimentario	1	1,09	1,46	0	249
Ocio	1	0,75	1,00	5	2
TIC	8	1,10	3,55	89	93
Madera	1	1,05	10,20	6	0
Metalúrgico	1	0,52	1,03	5	126
Act. Geriátrico-sanitarias	1	0,73	0,98	0	340
Cerámico	3	2,12	2,92	30	248
Comercio	1	0,20	0,50	6	5
Servicios aeronáuticos	2	1,86	3,8	2	119
Energías renovables	1	1,09	1,46	0	0
Bioteconológico	2	0,54	5,16	8	16
Mueble	1	3,00	6,00	0	76
Transporte	2	1,35	4,13	2	38
Textil	2	2,40	3,43	2	131
TOTAL	30	25,60	63,80	230	1.795

* Cifras en millones €

2.1.2. Características de las operaciones de reestructuración.

El 71% de las operaciones de reestructuración que ha concedido el IVF durante 2011 han tenido como beneficiarias a empresa ubicadas en la provincia de Valencia, el 8% a empresas de Castellón y el 21% restante a empresas de la provincia de Alicante.

Atendiendo a las cuantías concedidas, el 30% de las operaciones han sido de un importe inferior a 0,600 millones de euros, el 24% por importes entre 0,600 y 1,200 millones de euros, mientras que el 45% de las operaciones han sido por un importe superior a los 1,200 millones de euros.

Cabe destacar el número de operaciones de reestructuración que se han realizado en los sectores de ocio, textil y plástico, que en conjunto representan el 37% del total. El resto de operaciones están muy diversificadas en múltiples sectores.

De este modo, sumadas las nuevas concesiones realizadas por el IVF junto con las operaciones de reestructuración, el número total de las operaciones de

financiación de este organismo ha ascendido a 68, por un importe conjunto de 98 millones de euros.

2.1.3. Cofinanciación de operaciones.

El IVF, de acuerdo con el principio de complementariedad y subsidiariedad respecto del sector privado, apuesta por fórmulas de cofinanciación con el resto de entidades de crédito para aquellos proyectos de inversión que por su dimensión o características así lo demandan.

Fruto de ello, durante 2011 se han concedido conjuntamente con otras entidades de crédito 15 operaciones, lo que representa el 50% del total de operaciones.

Las fórmulas de cofinanciación utilizadas por el IVF han permitido obtener un efecto multiplicador de los fondos públicos. Los importes invertidos en proyectos cofinanciados han sido aportados en un 48,4% por el IVF, siendo el 51,5% restante la participación del resto de entidades de crédito.

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

Operaciones cofinanciadas					
	IVF		Otras EEFF		Total
	Cuantía*	%	Cuantía*	%	Cuantía*
2007	55,13	24,7	168,09	75,3	223,21
2008	55,40	14,3	333,11	85,7	388,51
2009	79,70	30,6	180,52	69,4	260,21
2010	27,68	41,0	39,77	58,9	67,45
2011	8,25	48,4	8,78	51,5	17,03

* Cifras en millones €

2.1.4. Creación de empresas.

En algunos casos, la financiación aportada por el IVF también ha posibilitado la creación de nuevas empresas, reforzando de este modo la renovación y revitalización de los sectores productivos de la Comunitat. Así, el 16,66% de las operaciones de préstamo concedidas en 2011 ha ido destinada a nuevas empresas, que han recibido el 6,48% de la cuantía total concedida en 2011. Cabe destacar además que en estas empresas se ha creado el 12,17% del empleo total generado en las operaciones de financiación concedidas por el IVF.

Los datos relativos a préstamos concedidos a empresas de nueva creación respecto al total son los siguientes:

% Operaciones nuevas empresas			
	Préstamos 2011	Nuevas empresas	%
Nº operaciones	30	5	16,6
Cuantías Concedidas*	25,6	1,66	6,48
Inversión Financiada*	63,8	3,37	5,28
Empleo previsto	230	28	12,17

* Cifras en millones €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

2.1.5. Anexos estadísticos 2007-2011

Evolución de los principales parámetros						
PERIODO	Nº	Cuantía Concedida*	Inversión financiada*	Inversión/cuantía	Empleo nuevo previsto	Empleo mantenido
2007	41	73,81	318,48	4,31	706	13.601
2008	51	108,71	637,29	5,86	1.399	15.933
2009	51	126,24	507,67	4,02	811	6.379
2010	21	45,23	135,29	2,99	501	3.933
2011	30	25,60	63,80	2,49	230	1.795
2007-2011	194	379,59	1.162,53	4,38	3.647	41.641

Distribución por provincias									
	CASTELLÓN			ALICANTE			VALENCIA		
	Nº	Cuantía concedida*	Inversión financiada*	Nº	Cuantía concedida*	Inversión financiada*	Nº	Cuantía concedida*	Inversión financiada*
2007	4	7,00	15,68	7	9,79	22,26	30	57,02	280,53
2008	6	8,39	50,89	4	3,70	4,94	41	96,62	581,46
2009	8	12,91	50,97	11	26,43	138,49	32	86,90	318,21
2010	5	9,56	48,29	1	1,55	4,47	15	34,12	82,52
2011	3	4,30	9,70	3	3,74	5,42	24	17,56	48,68
2007-2011	26	42,16	175,53	26	45,21	175,58	142	292,22	1.311,40

Operaciones cofinanciadas con otras entidades					
	Nº	Operaciones cofinanciadas		Operaciones no cofinanciadas	
2007	41	21	51,22%	20	48,78%
2008	51	17	33,33%	34	66,66%
2009	51	24	47,06%	27	52,94%
2010	21	14	66,67%	7	33,33%
2011	30	15	50,00%	15	50,00%
2007-2011	194	91	46,90%	103	53,10%

* Cifras en millones €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

Distribución de las operaciones por sector de actividad 2007-2011					
Descripción	Nº	Concedido	Inversión	Empleo nuevo	Empleo mantenido
Ocio	17	68,43	155,71	466	877
Agroalimentario	25	65,82	421,70	782	2.033
Valorización de residuos	8	32,30	160,15	115	1.925
Otros sectores	19	24,04	362,82	215	4.526
Energías renovables	8	22,09	35,52	368	476
Concesiones administrativas	7	17,46	36,91	100	1.954
Sector siderúrgico	6	16,72	65,62	146	236
Textil	15	14,79	30,87	61	2.334
Mueble	5	14,30	92,39	13	541
Transporte aéreo	5	11,99	23,56	15	2.064
Transporte por carretera	7	10,80	25,89	62	346
Automoción	6	10,07	26,65	20	14.800
Educación	2	10,00	33,93	456	2
TIC	15	9,20	30,42	276	891
Construcción y auxiliares	5	8,43	31,39	109	675
Cerámico	9	7,36	24,30	37	1.022
Actividades geriátrico-sanitarias	6	6,40	11,29	137	1.150
Actividades de organización y asociacionismo	6	6,38	9,13	0	4.742
Agrícola	5	4,27	11,44	20	94
Hostelería	2	4,21	7,07	129	299
Agroquímico	1	4,00	23,98	49	5
Plástico	2	3,50	10,68	23	189
I+D	3	1,73	2,78	18	86
Madera	1	1,05	10,20	6	0
Calzado y auxiliares	2	1,03	1,36	0	171
Químico	1	1,00	8,00	5	5
Servicios	1	0,63	1,61	0	28
Biotecnológico	2	0,54	5,16	8	16
Metalúrgico	1	0,52	1,03	5	126
Audiovisual	1	0,33	0,47	0	23
Comercio	1	0,20	0,50	6	5
Total 2007-2011	194	379,59	1.662,53	3.647	41.641

* Cifras en millones €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

2.2. LÍNEAS DE MEDIACIÓN

El IVF ha aportado financiación a autónomos y empresas a través de las líneas de mediación denominadas Líneas IVF dotadas para las siguientes finalidades:

LINEAS IVF	
	Dotación inicial (millones €)
Línea IVF Inversión	40
Línea IVF Reestructuración de deuda y circulante	150
Línea IVF Renovación de flota	10
Línea IVF Circulante	200
TOTAL LÍNEAS	400

El número de operaciones realizadas por línea y provincia ha sido las siguientes:

	Número de operaciones			
	Alicante	Valencia	Castellón	Total
Línea IVF Inversión	130	192	38	360
Línea IVF Reestructuración de deuda y circ.	195	484	106	785
Línea IVF Renovación de flota	88	113	14	215
Total Líneas IVF 08-09	413	789	158	1.360
Línea IVF Circulante	455	927	119	1.501

2.3. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS PARA PROYECTOS EMPRENDEDORES

2.3.1. Convenio de colaboración con CVBAN.

La Comisión de Inversiones del Instituto Valenciano de Finanzas aprobó en diciembre de 2010 un convenio de colaboración con Comunidad Valenciana de Business Angels Network (CVBAN), con el objeto de

cofinanciar proyectos emprendedores a través de la Línea IVF Business Angels.

La financiación ofrecida por el IVF, que asciende en total a cinco millones de euros, se ofrece en forma de préstamos participativos, por un importe que puede oscilar entre los 30.000 y los 300.000 euros, y a un plazo de entre 6 y 10 años, y una carencia de entre 2 y 4 años. Además, no se exigen garantías adicionales a la que aporta el propio proyecto empresarial.

La característica principal de esta línea es que la financiación del IVF debe estar vinculada a nuevas aportaciones en forma de recursos propios por parte de un inversor privado adscrito a CVBAN, siendo siempre la financiación del IVF como máximo del mismo importe que la inversión efectuada por el business angel.

Durante 2011, se han aprobado 11 operaciones que se han acogido a esta línea, por un importe de 1,86 millones de euros, para financiar inversiones por una cuantía total de 9,2 millones de euros y que van a favorecer la creación y mantenimiento de 217 puestos de trabajo.

Este convenio estará vigente hasta que se agoten los fondos contemplados.

2.3.2. Convenio de colaboración con IMPIVA y los CEEIs de la Comunitat Valenciana

En noviembre de 2011, y de cara a reforzar la Línea IVF Business Angels, se firmó un acuerdo de colaboración con IMPIVA y los CEEIs de la Comunitat Valenciana para financiar proyectos innovadores a desarrollar por emprendedores, a través de la Línea IVF Emprendedores.

El instrumento utilizado es igualmente el de préstamo participativo, y las cuantías de los préstamos pueden oscilar entre 10.000 y 150.000 euros, con un plazo de amortización hasta 7 años y una carencia de hasta 4 años.

En esta línea, el promotor del proyecto debe aportar, en forma de recursos propios, al menos un 15% de la cuantía del préstamo del IVF. Las aportaciones pueden ser dinerarias o no dinerarias, siempre y cuando éstas últimas no superen el 50% de la aportación a cargo de la empresa.

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

2.4. FONDOS DE CAPITAL RIESGO

En 2006 el IVF promovió la creación de dos Fondos de Capital Riesgo con actividad en la Comunitat Valenciana, con el fin de ampliar la oferta de productos e instrumentos que facilitasen el acceso a la financiación de las empresas valencianas, mejorando de este modo la productividad y competitividad de nuestra economía. Además, el IVF ha participado también en otros dos Fondos de Capital Riesgo.

En todos los casos, se trata de fondos participados por inversores públicos y privados, en los que la participación del IVF es minoritaria y la gestión se encomienda a entidades gestoras independientes.

Las características de dichos fondos y las inversiones realizadas por los mismos a fecha actual se resumen en la siguiente página.

(Se incluye cuadro explicativo en la siguiente página)

2.5. DIFUSIÓN DE LA LABOR CREDITICIA DEL IVF

Complementariamente a la actividad de concesión de préstamos, y para dar a conocer en mayor medida la actividad del IVF, se ha continuado con la política de difusión y promoción de los instrumentos de financiación puestos a servicio de las empresas, a través de:

- Acuerdo de colaboración con la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y de Promoción Socioeconómica de la Comunitat Valenciana (ADLYPSE) con el objeto de establecer y desarrollar líneas de colaboración entre ambas entidades que contribuyan a promover y difundir entre las empresas de la Comunitat Valenciana los servicios y apoyos existentes para la financiación de sus proyectos de inversión.
- Acuerdos de colaboración con instituciones y asociaciones empresariales: CEEI, IMPIVA, CVBAN y Business Booster, para el desarrollo de las Líneas de préstamos participativos.
- Participación en jornadas de difusión, estando presentes en más de 90 foros como ponentes dando a conocer las líneas de financiación del IVF.
- Participación en las ferias Redivex, Forinvest y Día del Emprendedor, en sus respectivas ediciones desde el año 2008.
- Participación en cursos de formación en colaboración con la Universitat de Valencia.

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

TIRANT INVERSIÓN FCR: Constituido en 2007 y destinado a financiar proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas.

Partícipes: participación pública que en ningún caso superará el 50% (IVF y FEI). Se han incorporado también diversas entidades de crédito entre las que se encuentran Bancaja, CAM, Santander y BBVA.

Patrimonio: 46 millones €

Sociedad Gestora: Riva y García, S. A. SGEGR.

Fondo en fase de inversión hasta finales de 2012.

Inversiones:

- Step Floor Comercialización de parquet
- Filmmax Producción y distribución audiovisual
- DUA Inmobiliaria
- EDBE Distribución moda nupcial y fiesta
- Fructeria Elaboración /distribución congelados
- El secreto de la dama. Calzado

ANGELS CAPITAL FCR: Constituido en septiembre de 2007 y destinado a financiar proyectos de emprendedores en fases de capital semilla y start up.

Partícipes: Juan Roig e IVF

Patrimonio: 17 millones de euros

Sociedad Gestora: Atitlan Capital SGEGR.

Fondo en fase de inversión, hasta septiembre de 2012.

Inversiones:

- SAB Control de acceso de presencia
- Sothis Tecn.Inf Equipamiento y servicios para TIC
- IVP Dolencias relacionadas con la diabetes
- Demmero Group 21 Gestión de centros deportivos
- Valres Tratamiento de residuos sanitarios
- Vintes, S.L. Comercialización productos vinícolas

COMVAL EMPRENDE FCR: Constituido en 2006 y destinado a financiar proyectos en fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases de asentamiento).

Partícipes promotores: IVF y SEPIDES al 50%.

Patrimonio: 13,5 millones de euros

Sociedad Gestora: Clave Mayor, S. A., SGEGR.

Finalizada la fase de inversión.

Inversiones:

- BM Jet Aerotaxis
- Domoblue Localizadores GPS
- Eurener Fab. Paneles fotovolta. y térmicos
- Kronomav Sistemas de guiado cámaras
- Biótica Bioquímica A. Detección microorganismos
- Income Storage Almacenamiento digital

La sociedad gestora ha propuesto la constitución de un segundo Fondo (Comval Emprende II, FCR) por importe de 12 millones de euros, con un primer cierre de 6 millones de euros a completar dentro de este ejercicio y un segundo cierre de otros 6 millones de euros a conseguir mediante un proceso de fund raising durante 2011.

El IVF ha aprobado su participación en el citado Fondo, con una aportación del 25% del importe del primer cierre, siempre condicionado a que la Sociedad Gestora consiga cerrar las aportaciones del 75% restante.

SANTANGEL I. FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO: Constituido en agosto de 2010 y destinado a financiar principalmente proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización.

Partícipes: Gala Investment, S.L. (25%), Valenciana de Valores SICAV, S.A. (15,45%), Far 99 Inversiones SICAV, S.A. (12,42%), Nasecad Inversiones Sicav, S.A. (21,82%) y otros inversores privados con participaciones de en torno al 0,1%. La participación aprobada por el IVF es de un importe máximo de 10 millones de euros, con el límite del 25% del capital comprometido en cada momento.

Patrimonio: El objetivo del fondo es de 100 millones de euros. A fecha actual está abierto el periodo de levantamiento de fondos.

Sociedad Gestora: Santangel Inversión, SGEGR, S. A.

Periodo de inversión: 5 años.

Inversiones: La primera inversión ha sido en Neo Sky 2002 S.A., compañía que opera en el sector de Telecomunicaciones

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

2.6. CRÉDITOS VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO

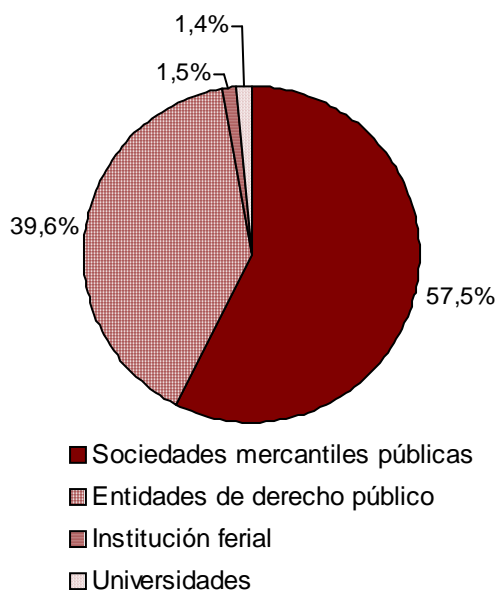
2.6.1. Financiación concedida por el IVF a empresas, entidades, fundaciones públicas, instituciones feriales y universidades públicas

En el año 2011, el IVF concedió o renovó préstamos o créditos a empresas, fundaciones públicas, instituciones feriales y universidades públicas por importe de 652,9 millones de euros, que junto con las operaciones formalizadas en años anteriores, suponen un riesgo vivo a 31 de diciembre de 2011 de 815,4 millones de euros.

Asimismo, se ha formalizado un préstamo con la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, EPSAR, por importe de 100,0 millones de euros, financiado con fondos del Banco Europeo de Inversiones, destinado a financiar el proyecto del BEI denominado "Saneamiento CA Valenciana V".

Finalmente, el IVF ha formalizado con la Universidad Jaume I de Castelló, un préstamo, financiado con fondos del Banco Europeo de Inversiones, por un importe máximo de 9,0 millones de euros, destinado a financiar las inversiones necesarias para la implantación, en la referida universidad, de las enseñanzas universitarias de medicina y enfermería, de la rama de Ciencias de la Salud.

Financiación concedida a empresas y entidades públicas, universidades e instituciones feriales



Composición de las operaciones de financiación concedidas a empresas y entidades públicas, universidades e instituciones feriales



Entre las operaciones formalizadas en el año 2011 por el IVF hay que destacar los préstamos, por un importe máximo de 10,0 millones de euros por operación, suscritos con Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A., (VAERSA), la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, (EPSAR) y la Institución Ferial Alicantina, acogidas a la línea de financiación formalizada por el IVF con el Instituto de Crédito Oficial, ICO, vinculada al "Fondo de Economía Sostenible del ICO".

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

2.7. AVALES CONCEDIDOS POR EL IVF

2.7.1. Avales a empresas privadas

El IVF, de acuerdo a su reglamento, ha prestado avales a empresas privadas durante el ejercicio 2011. El riesgo a 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

Fecha Formalización	Vencimiento	Importe
dic-05	oct-15	810.460,00 €
dic-05	nov-15	506.835,00 €
nov-06	sep-16	254.977,80 €
jul-07	oct-21	450.044,54 €
jul-07	oct-21	501.500,00 €
sep-08	sep-13	675.423,58 €
ago-09	ago-15	81.000.000,00 €
oct-09	sep-13	680.000,00 €
dic-09	dic-16	5.650.000,00 €
jul-10	jul-15	18.000.000,00 €
dic-10	dic-11	2.000.000,00 €
feb-11	feb-16	9.000.000,00 €
feb-11	feb-16	5.000.000,00 €
mar-11	mar-14	8.000.000,00 €
mar-11	mar-14	8.000.000,00 €
abr-11	feb-15	1.049.177,59 €
jul-11	jul-12	1.900.000,00 €
TOTAL		143.478.378,51 €

2.7.2. Avales a empresas públicas y colaboraciones público-privadas

El IVF, de acuerdo a su reglamento, ha prestado avales a empresas públicas y colaboraciones público-privadas durante el ejercicio 2011. El riesgo a 31 de diciembre de 2011 se detalla a continuación:

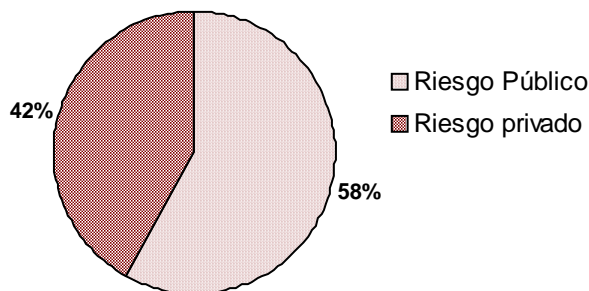
Fecha Formalización	Vencimiento	Importe
jul-05	jul-20	5.433.750,00 €
jul-06	jul-36	7.825.294,91 €
dic-08	dic-12	3.508.427,00 €
mar-09	mar-14	8.400.000,00 €
may-09	jun-12	263.461,13 €
mar-10	nov-11	40.000.000,00 €
ago-10	dic-18	3.000.000,00 €
sep-10	Indefinido	1.000.000,00 €
oct-10	Indefinido	2.000.000,00 €
nov-10	Indefinido	1.000.000,00 €
ene-11	feb-12	8.500.000,00 €
feb-11	mar-12	10.000.000,00 €
feb-11	feb-40	4.654.822,97 €
mar-11	mar-12	9.000.000,00 €
mar-11	abr-40	410.574,43 €
mar-11	abr-10	759.427,09 €
abr-11	abr-12	3.005.000,00 €
may-11	may-12	3.500.000,00 €
may-11	may-12	10.000.000 €
sep-11	sep-12	1.800.000,00 €
dic-11	dic-12	20.000.000,00 €
dic-11	dic-12	7.000.000,00 €
dic-11	dic-12	15.000.000,00 €
dic-11	dic-12	500.000,00 €
TOTAL		166.560.757,53 €

2. ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

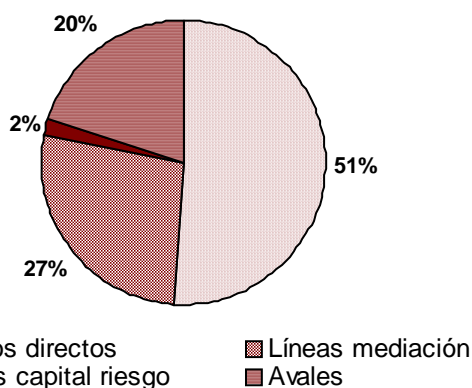
2.8. RIESGO VIVO DE LA ACTIVIDAD CREDITICIA

ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF a 31/12/2011		
	Riesgo vivo (millones €)	Nº de operaciones
Créditos directos al sector privado	362	316
<i>Préstamos línea general</i>	361	310
<i>Préstamos participativos emprendedores</i>	1	6
Líneas de mediación sector privado	191	2.661
Fondos de capital riesgo sector privado	17	19
Créditos al sector público valenciano	815	41
SUBTOTAL INVERSIÓN CREDITICIA	1.385	3.037
Avales al sector privado	144	17
Avales al sector público	167	24
SUBTOTAL AVALES	310	41
TOTAL RIESGO	1.695	3.078

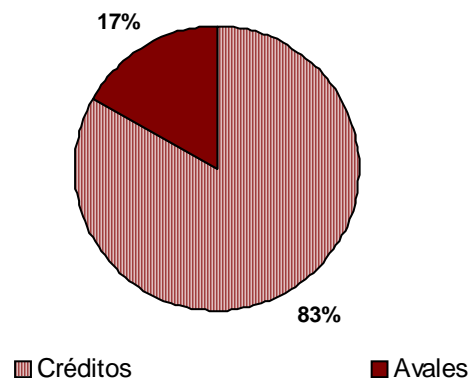
Distribución del riesgo total



Distribución del riesgo sector privado



Distribución del riesgo sector público



3. GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL IVF

3.1. INTRODUCCIÓN

El endeudamiento del IVF a 31 de diciembre de 2011 ha alcanzado la cifra de 1.314 millones de Euros, que supone un incremento de 209 millones sobre el año precedente. Los recursos obtenidos de este incremento se han destinado en su mayor parte a la financiación de empresas del Sector Público Valenciano, que han compensado la disminución del saldo vivo de las líneas de mediación de acuerdo a su calendario de amortizaciones.

La financiación se ha conseguido principalmente mediante préstamos bilaterales concedidos por el Banco Europeo de Inversiones y con el ICO en unas condiciones ventajosas en términos de coste y plazo para el IVF, dadas las actuales condiciones de mercado. También se ha obtenido financiación en 2 operaciones con BBVA y CAM cuyo destinatario final eran empresas del sector público.

Finalmente, el Instituto Valenciano de Finanzas continúa financiándose en operaciones de corto plazo bajo las líneas del convenio de Tesorería con diversas entidades financieras, instrumentándose en formato de préstamos a corto plazo y mediante disposiciones en pólizas de crédito.

3.2. OPERACIONES A CORTO PLAZO

A lo largo de 2011 se ha ido haciendo uso de la totalidad de las líneas a corto plazo del Instituto, produciéndose su renovación a medida que se iban amortizando en función de las necesidades de liquidez.

A finales del año 2011 ha habido una ampliación en los Spreads de las líneas para adecuarlos a la actual situación de los mercados.

3.3. OPERACIONES A LARGO PLAZO

3.3.1. Préstamos a largo plazo

Durante el año 2011 se han contratado seis operaciones de préstamos a largo plazo con diversas entidades financieras, entre ellas, tres con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y una con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), cuyas características son las siguientes:

Características de las operaciones			
Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Spread medio
20-06-2011	21-06-2017	100	Euribor 6m+0,179%
29-07-2011	28-07-2021	35	Euribor 6m+3,75%
09-08-2011	09-08-2023	55	Euribor 3m+0,174%
09-08-2011	09-08-2031	45	Euribor 3m+0,174%
19-12-2011	19-12-2013	10	5%
27-12-2011	27-12-2013	32,7	Euribor 12m+5%
TOTAL		277,7 millones de euros	

3.3.2. Emisiones de bonos

Durante 2011 el IVF no ha realizado ninguna emisión de bonos.

3.4. GESTIÓN DEL RIESGO DEL IVF

En el transcurso del ejercicio 2011 se han formalizado dos operaciones de permuta financiera de tipo de interés por un importe de 6 millones de euros para cubrir el riesgo de tipo de interés derivado de la concesión de dos préstamos a tipo de interés fijo.

3.5. GESTIÓN DE LA TESORERÍA

El IVF gestiona todos los movimientos de fondos originados por las operaciones financieras contratadas directamente por él mismo, y aquellos otros originados por la propia actividad del Instituto. Estos movimientos son tramitados siguiendo una planificación establecida, si se trata de operaciones no financieras, y el día anterior del vencimiento si son de carácter financiero. Igualmente se lleva un control diario de los ingresos recibidos y una gestión activa de los mismos, además de un seguimiento para conocer con exactitud la fecha en que se percibirán en nuestra cuenta, dependiendo del origen de los mismos. Durante el ejercicio 2011 se han recibido y conciliado aproximadamente 988 ingresos, correspondientes a las liquidaciones de los préstamos concedidos por el IVF, además de 676 pagos motivados por la gestión de las operaciones propias.

Características de las operaciones			
Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Spread medio
30-03-2011	30-06-2011	20	Euribor 3m+1,5%
30-03-2011	30-09-2011	42	Euribor 6m+1,438%
30-03-2011	30-12-2011	15	Euribor 9m+1,35%
30-09-2011	31-10-2011	20	Euribor 1m+1,953%
30-09-2011	30-03-2012	22	Euribor 6m+3,327%
01-12-2011	01-06-2012	24	Euribor 6m+3,683%
02-12-2011	02-02-2012	20	Euribor 2m+1,60%
05-12-2011	05-06-2012	20	Euribor 6m+3,536%
09-12-2011	08-06-2012	20	Euribor 6m+3,603%
30-12-2011	28-12-2012	15	Euribor 2m+1,35%
TOTAL		218 millones de euros	

3. GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL IVF

Los planes de Tesorería realizados con horizontes temporales diferentes van indicando permanentemente y actualizadamente los periodos de déficit y superávit de Tesorería, permitiendo de esta forma optimizar los recursos, puesto que se toma del mercado solamente lo necesario.

Con este propósito, y acogiéndose a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco firmado entre la Generalitat y las entidades adjudicatarias de los servicios bancarios y financieros, el Instituto Valenciano de Finanzas procedió a la apertura de una cuenta corriente vinculada a una póliza de crédito en cada una de dichas entidades, consiguiendo de esta forma una mayor agilidad en la obtención de fondos, y una colocación inmediata de los posibles superávits, ya que éstos son destinados a disminuir las disposiciones de dichas pólizas.

3.6. RATING DEL IVF

Agencia	Moody's (Informe enero 2012)	Standard&Poor's (Informe marzo 2012)
Largo plazo	Ba3	BB
Corto plazo		B

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

4.1. GESTIÓN DE LA DEUDA DE LA GENERALITAT

4.1.1. Principales actuaciones en el año 2011

La situación económica y financiera mundial se ha ido deteriorando a lo largo del año 2011, y en especial para la zona euro, con una crisis de deuda soberana que ha afectado a diferentes estados, en especial los periféricos Grecia, Portugal, Italia y España, que han visto como sus diferentes Gobiernos eran desplazados por otros nuevos bien a través de elecciones, o por sustitución de perfil más técnico. Los Spreads han ido incrementándose a medida de que aumentaba la aversión al riesgo, acentuándose desde el mes de agosto.

En España, las regiones han podido acceder de forma aislada al mercado de emisiones públicas de bonos en la primera mitad del año. El no haber podido alcanzar los objetivos de déficit fijados, ni tampoco tener un fluido acceso al mercado para financiar los déficits, ha hecho que las agencias de rating hayan castigado fuertemente a las comunidades autónomas en sus calificaciones. Estas decisiones han sido cuestionadas desde el ámbito financiero, pues se acusa a las agencias de rating de ser claramente "pro-cíclicas", al acentuar los efectos negativos sobre las posibles refinanciaciones. A peores calidades crediticias, menor número de inversores interesados y por tanto mayor coste de financiación. En el caso particular de la Generalitat el rating se ha deteriorado

varias veces alcanzando el nivel de Ba3 por Moody's, y de BB por Standard and Poors, en ambos casos una calificación de grado especulativo.

Estos factores han influido fuertemente en la desaparición, al menos por el momento, de una de las fuentes de financiación más frecuentes de la Generalitat Valenciana como es el Programa de Papel Comercial. Esta fuerte caída en la financiación ha sido compensada por nuevas emisiones públicas y privadas de Bonos, préstamos a corto y medio plazo, y una parte residual cubierta con las líneas de Tesorería.

En términos de volumen de endeudamiento, la deuda de la Generalitat ha aumentado en 2011 en 1.791 millones de euros, cumpliendo lo establecido con los límites de deuda pactados con el Estado a través del Programa Anual de Endeudamiento.

A pesar de las dificultades de financiar los vencimientos, el fuerte deterioro de los ratings y el déficit permitido para 2011, el IVF preparó en colaboración con entidades financieras extranjeras a lo largo del año diferentes reuniones con inversores (road-shows de un día), presentando los riesgos de crédito de la Generalitat. Este esfuerzo no ha tenido sus frutos, al menos de momento, por la fuerte caída del nivel de rating del Reino de España y de la Generalitat en particular.

ROAD SHOWS DEL AÑO 2011

MES	ORGANIZADOR	PLAZA	TIPO REUNIÓN	TIPO INVERSORES
Enero	Barclays	Londres	Uno a uno	5 inversores internacionales
Marzo	Barclays	Londres	Uno a uno	5 bancos dealers ECP
Junio	BNP	Madrid	Uno a uno	6 inversores internacionales
Junio	BBVA	Madrid	Uno a uno	1 inversor americano
Agosto	Barclays	Madrid	Uno a uno	1 inversor japonés
Septiembre	Natixis	Estocolmo	Uno a uno	3 inversores internacionales
Octubre	Natixis	París	Uno a uno	3 inversores internacionales
Octubre	Natixis	Bolonia	Uno a uno	1 inversor internacional
Noviembre	BIIS	Milán	En grupo	10 inversores internacionales

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

Las oportunidades para captar nueva financiación han sido escasas. La Generalitat consiguió emitir en el mes de abril un Eurobono en los mercados mayoristas por importe de 400 Millones de Euros a un plazo de 2 años, colocando un 40% de la emisión entre inversores internacionales. Desde entonces, ninguna otra Comunidad ha conseguido emitir a nivel mayorista durante 2011.

Complementariamente la Generalitat ha emitido Bonos Minoristas a plazo de 1 año y 2 años, tanto en el mes de mayo como en el mes de diciembre. En el mes de mayo se captaron 722 millones entre los dos plazos, mientras que en el mes de diciembre fueron 1.058 Millones de euros, en este último caso para afrontar la renovación de los emitidos en el año 2010.

En esta emisión de diciembre que no estaba totalmente asegurada por las fuertes reticencias de las entidades, no se pudo cubrir la totalidad del vencimiento por el contexto adverso en que nos encontrábamos con noticias de pérdidas de calificación por parte de las agencias de rating, cuestionando la refinanciación de las operaciones, además de una fuerte campaña en los medios en contra de las CCAA a las que se culpabilizaba de las desviaciones del déficit permitido al Estado español imposibilitando el cumplir con el objetivo de déficit para el año 2011.

El importe no refinanciado en esta emisión fue cubierto a través de préstamos bilaterales con entidades financieras residentes.

A pesar de ello, a la vista de las estadísticas de distribución de la emisión, hay que destacar la participación de los inversores residentes en nuestra Comunidad, pues se mantuvo el nivel absoluto de compras del año anterior, incrementando por tanto su participación porcentual en la emisión hasta el 60%. Por el contrario hubo una bajada en los inversores de otras CCAA justificadas por la coincidencia en el tiempo de emisiones de otras comunidades como Cataluña y Murcia, además de otras emisiones dirigidas al minorista de entidades financieras participantes como colocadoras a su vez en nuestra emisión. El número de inversores supero la cifra de 44.000. Cataluña, Murcia y Madrid fueron por este orden las otras 3 comunidades con mayor número de inversores en nuestra emisión de diciembre, repitiendo con relación a la emisión de mayo.

Desde el punto de vista de los costes de devengo se han conseguido mantener relativamente bajos aunque ligeramente más elevados a los del año 2010. La ampliación de los Spreads de crédito para emisores españoles y en especial para las CCAA unido a la

pérdida de calificación crediticia han hecho incrementar los costes en la financiación. Sin embargo el coste por devengo se ha elevado ligeramente (del 4,11% en 2010 al 4,37% en 2011) explicado principalmente porque la Generalitat tiene en su cartera un porcentaje de más de un 50% en instrumentos a tipo fijo.

4.1.2. Deuda a corto plazo

4.1.2.1. Pagarés

El IVF, en nombre de la Generalitat Valenciana, realiza subastas periódicas de Pagarés a los plazos de 3, 6 y 12 meses. Comparativamente con los años anteriores, el volumen de peticiones y de adjudicaciones se ha mantenido en unos niveles bajos. Consecuencia de ello la Generalitat ha espaciado sus emisiones pasando de una periodicidad semanal, primero a quincenal y luego a mensual. La competencia de los depósitos bancarios, la pérdida de calidad en el rating, y un euríbor reducido son las causas principales que justifican la caída del volumen emitido. A pesar de ello, se mantiene por el momento el programa en funcionamiento a la espera de una reactivación futura cuando sea un producto más atractivo.

Volumen vivo y emitido		
Plazo	Volumen vivo a 31/12/2011	Volumen emitido en 2011
3 meses	-	5,55
6 meses	-	2,50
12 meses	78,10	78,10
18 meses	1.005,00	

Dentro del programa de pagarés de la Generalitat se contempla la posibilidad de realizar colocaciones a medida entre las entidades firmantes del mismo. En este sentido, durante el año se realizaron emisiones de pagarés a medida, a solicitud de Bancaja y Ahorro Corporación Financiera, por un importe global de 30,7 millones de euros.

Asimismo, en julio 2011 se renovó un vencimiento de pagarés (fuera de programa) por un importe total de 200 millones de euros. El tipo de interés fue de 4,75% y el plazo de colocación de 3 meses. A su vencimiento se renovó de nuevo por un plazo de 3 meses y con las mismas condiciones financieras. Estas colocaciones se realizaron a través de la CAM.

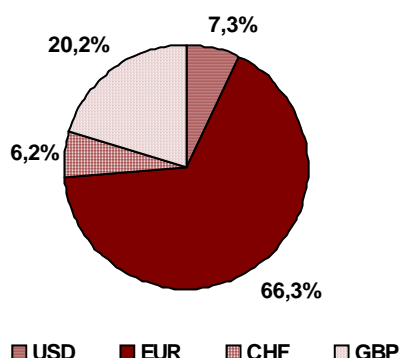
4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

4.1.2.2. Programa Papel Comercial

En el año 2011 y dentro del Programa de Papel Comercial en el Euromercado, la Generalitat ha realizado emisiones por un importe equivalente a 3.289 millones de euros, frente a los 3.923 millones del año anterior. Este descenso en el volumen de operaciones viene explicado por la crisis de la deuda soberana y por las rebajas del rating de la Comunitat Valenciana que hicieron muy difícil la emisión, especialmente en la segunda mitad del año. En estos momentos el programa de ECP está inactivo.

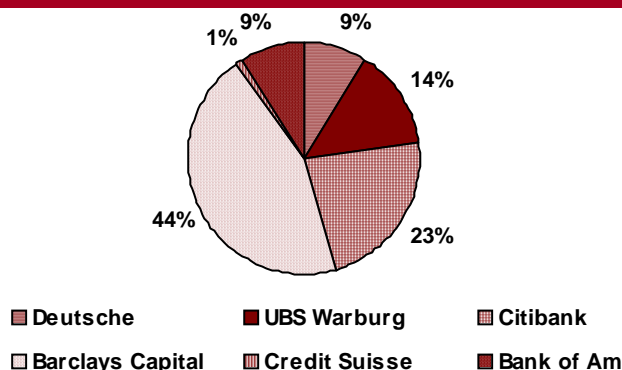
Fruto de las dificultades de acceso a los mercados en el año 2011 se ha producido un incremento en los diferenciales de emisión. El diferencial medio a largo plazo del año ha sido de EURIBOR +0,938%, equivalente a un coste medio de 2,107%.

Distribución por divisas



■ USD ■ EUR ■ CHF □ GBP

Distribución ECP por dealers



■ Deutsche ■ UBS Warburg ■ Citibank
□ Barclays Capital ■ Credit Suisse ■ Bank of Am

El plazo medio del papel comercial emitido se ha reducido prácticamente a un mes -36 días-, acercándose más a los plazos estándares del euromercado, donde el 56% del papel emitido tiene vencimientos inferiores o iguales a un mes y el 87% inferiores o iguales a tres meses.

Como viene siendo habitual, en las emisiones en dólares, suizos y libra esterlina, el riesgo de tipo de cambio se cubre mediante la venta al contado y la compra a plazo de la divisa simultáneamente en el momento de la emisión de la nota. De esta forma el riesgo de divisa es nulo.

4.1.2.3. Préstamos a corto plazo

Durante 2011 se han realizado quince operaciones de préstamos a corto plazo de forma bilateral con entidades financieras por un importe total de 2.003,4 millones de Euros, algunas de ellas bajo el convenio de prestación de servicios financieros de la Generalitat. Para destacar, a finales de año se contrataron unos préstamos que sustituyeron la falta de financiación de otros productos de corto plazo como el Papel Comercial y la Emisión Minorista de diciembre con las siguientes características:

Características de las operaciones

Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Tipo de interés
22-12-2011	20-04-2012	600	Euribor 3m+5%
30-12-2011	20-04-2012	400	Euribor 3m+5%
30-12-2011	30-04-2012	180	Euribor 3m+4%
TOTAL		1.180 millones de euros	

4.1.2.4. Emisiones a corto plazo bajo el programa EMTN

Durante el año 2011 no se han realizado emisiones a corto plazo bajo el programa EMTN.

4.1.2.5. Emisiones a corto plazo para inversores minoristas

La Generalitat ha lanzado Bonos Minoristas a plazo de 1 año y 2 años, tanto en el mes de mayo como en el mes de diciembre de 2011.

Mediante resoluciones de 28 de abril y 24 de mayo de 2011 se dispone la puesta en circulación de emisiones de deuda pública de la Generalitat destinada a inversores minoristas. En dichas resoluciones se establecen las características de las emisiones y se relacionan las entidades aseguradoras y colocadoras.

Las características de estas emisiones son:

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

Características de las operaciones

Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Tipo de interés
27-05-2011	27-05-2012	472,68	4,25%
27-05-2011	27-05-2013	250	4,75%
TOTAL	722,68 millones de euros		

Asimismo, en las resoluciones de 23 de noviembre y 19 de diciembre de 2011 se dispone la puesta en circulación de emisiones de deuda pública de la Generalitat destinada a inversores minoristas. En dichas resoluciones se establecen las características de las emisiones y se relacionan las entidades aseguradoras y colocadoras.

Las características de estas emisiones son:

Características de las operaciones

Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Tipo de interés
22-12-2011	21-12-2012	894,88	5%
22-12-2011	20-12-2013	163,28	5,5%
TOTAL	1.058,16 millones de euros		

4.1.2.6. Tramo minorista de pagarés

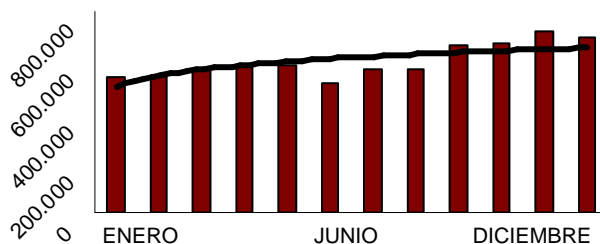
En el transcurso del año 2011 el tramo minorista de la deuda de la Generalitat se ha incrementado ligeramente, pasando a tener un saldo vivo a 31 de diciembre de 2011 de 694.000 euros. Estos pagarés sólo se pueden suscribir directamente en las oficinas del IVF o a través de Internet si se dispone de la firma digital autorizada. Los pagarés quedan depositados posteriormente en las entidades financieras colaboradoras que escoge el inversor.

El volumen suscrito en 2011 ha sido de 1.205.000 euros.

Distribución por plazos

Plazos	Volumen
3 meses	467.000 €
6 meses	67.000 €
12 meses	671.000 €
TOTAL	1.205.000€

Evolución volumen vivo a lo largo del 2011



4.1.2.7. Pagaré electrónico: el tramo minorista en Internet

Este servicio permite, a cualquier ciudadano que disponga de firma electrónica suministrada por la Autoridad Certificadora de la Generalitat Valenciana, suscribir Pagarés, realizar consultas o solicitar las correspondientes renovaciones, desde su propia casa conectándose a Internet. Así los inversores pueden adquirir los valores de la Generalitat sin necesidad de desplazarse a las oficinas del IVF.

El procedimiento se encuentra disponible en el Catálogo de servicios interactivos de la Generalitat Valenciana - <http://www.tramita.gva.es>, o bien a través de la página Web del IVF - <http://www.ivf.gva.es>

4.1.3. Deuda a largo plazo

Desde 1998 las emisiones de valores a largo plazo de la Generalitat se encuadran bajo un Programa EMTN (Euro Medium Term Notes). Dicho Programa fue establecido el 24 de julio de 1998 como preparación al inicio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria que dio lugar a la creación de un mercado paneuropeo de bonos en la moneda única. Un programa EMTN proporciona un marco legal perfectamente conocido por los inversores internacionales con una amplia flexibilidad y rapidez en la ejecución de las emisiones.

Desde su creación, se han realizado emisiones por un importe total de 12.930,30 millones de euros, siendo el volumen vivo a 31 de diciembre de 2011 de 5.523 millones de euros.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

4.1.3.1. Emisiones públicas

Durante 2011 se realizó una emisión pública bajo el programa EMTN por un importe total de 400 millones de euros y una ampliación de una emisión pública emitida con anterioridad.

Características de las emisiones			
Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Tipo de interés
26-04-2011	26-04-2013	400	Mid swaps+3,08%
13-05-2011	06-07-2015	10	Mid swaps+3,17%
TOTAL		410 millones de euros	

4.1.3.2. Emisiones privadas

Durante 2011 se ha realizado una colocación privada a largo plazo, por un importe total de 200 millones de euros. Las características son las siguientes:

Características de la emisión			
Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Tipo de interés
22-07-2011	22-07-2016	200	Mid swaps+5,49%

4.1.3.3. Préstamos a largo plazo en euros

Durante el año 2011 se ha realizado la siguiente operación de préstamo a largo plazo:

Características de la emisión			
Desembolso	Amortización	Imp. nominal (mill.€)	Tipo de interés
17-06-2011	17-06-2013	100	5,80%

4.1.4. Gestión financiera

4.1.4.1. Estructura de la cartera

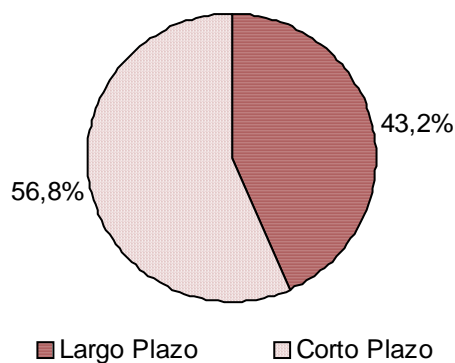
El perfil de la cartera de la Generalitat durante el año 2011 se ha estado modificando con el fin de adaptar nuestra cartera real a la cartera modelo o benchmark.

En las siguientes páginas se recoge la estructura de la cartera de la Generalitat, así como diversos gráficos, en base a diferentes ítems.

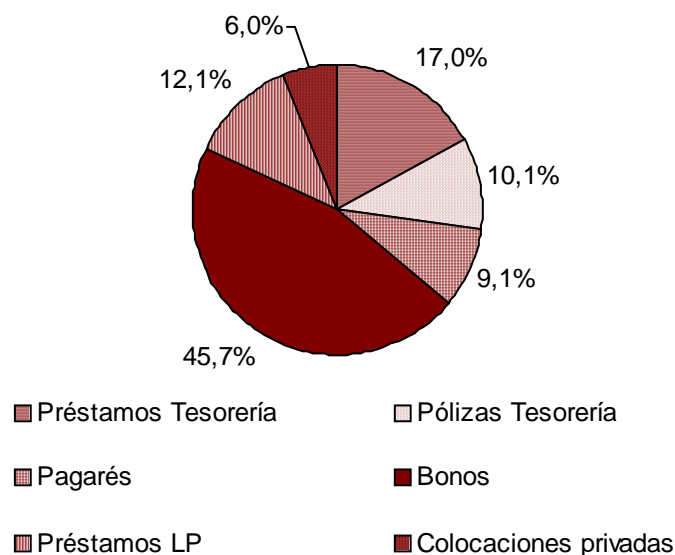
4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE LA GENERALITAT				
	FIJO	ESTRUCTURAS FLEXIBLES	VARIABLE	TOTAL
Préstamos Largo plazo	1.334.000.000	0	385.626.905	1.719.626.905
Pagarés	895.000.000	100.000.000	288.794.000	1.283.794.000
Bonos	5.173.280.000	200.000.000	1.830.646.289	7.203.926.289
Préstamos C.P. Financiación	50.000.000	100.000.000	1.483.000.000	1.633.000.000
Pólizas Crédito Programas	0	0	1.251.598.366	1.251.598.366
Pólizas Crédito Tesorería	0	0	182.780.634	182.780.634
Confirmings	0	0	779.455.526	779.455.526
Colocaciones priv. Corto Pzo	0	0	114.200.000	114.200.000
TOTAL	7.452.280.000	400.000.000	6.316.101.721	14.168.381.721

Estructura Cartera por Corto Plazo vs Largo Plazo

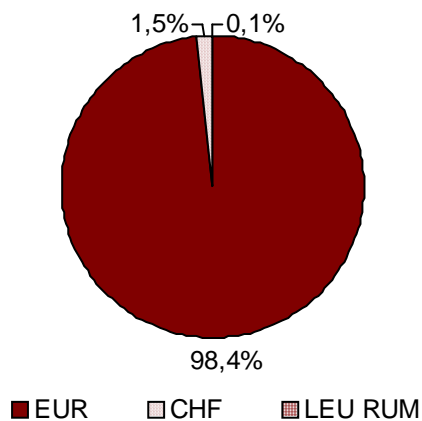


Estructura Cartera por Producto

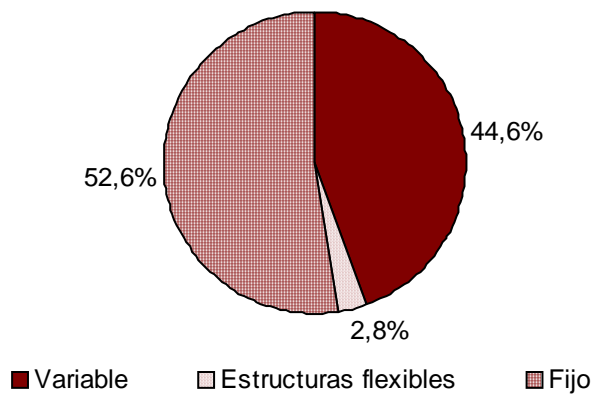


4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

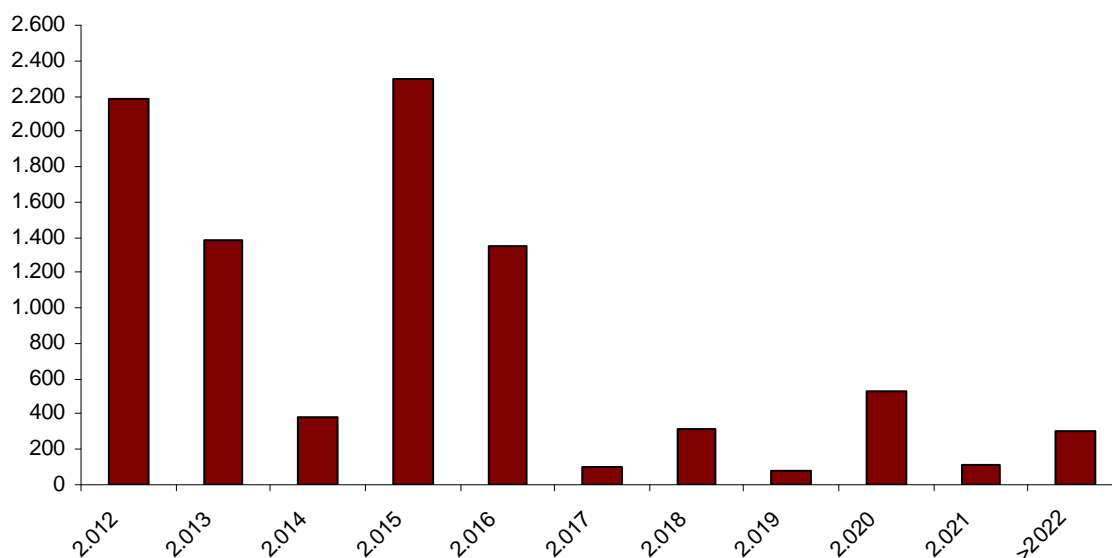
**Estructura Cartera por Divisas
(antes de swap)**



**Estructura Cartera por fijo/variable
(después de swap)**



Vencimientos anuales de la deuda a Largo Plazo



4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

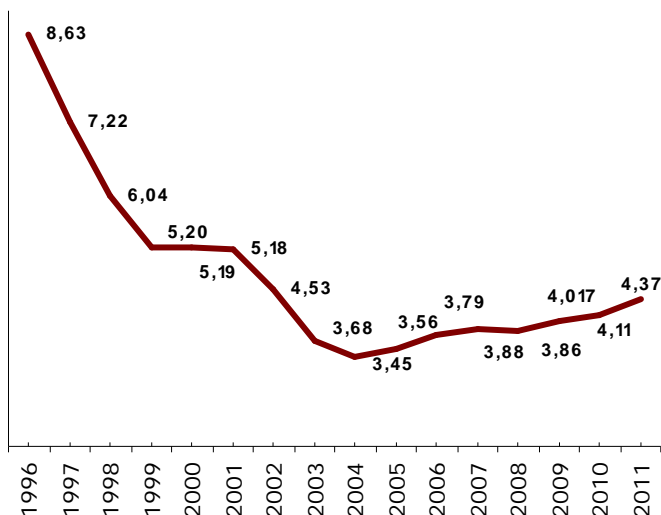
4.1.4.2. Costes de la deuda de la Generalitat

Los costes financieros reflejados en este punto están calculados desde dos puntos de vista:

- Del devengo de intereses:

INSTRUMENTO	VOLUMEN VIVO MEDIO (Euros)	Coste (%)
Corto Plazo	4.190.559.813	4.664%
Largo Plazo	9.081.980.434	4.229%
TOTAL	13.272.540.248	4.366%

**Coste anual % del devengo de la deuda
Periodo 1996-2010**



- Del valor presente de la cartera / Benchmark:

Al finalizar el ejercicio 2011, los resultados obtenidos en los costes según el criterio del valor presente son los siguientes:

Coste Cartera Generalitat	3,84%
Coste Benchmark	5,18%

Así, durante este ejercicio, por tanto, el beneficio ha sido de 134 puntos básicos.

4.1.4.3. Gestión financiera y derivados

La Generalitat mantiene desde hace algunos años su objetivo de gestión financiera que ha consistido tanto en la minimización de los costes absolutos de financiación como en reducir la variabilidad del déficit cíclico (o déficit corriente primario), ajustándose a su vez a las previsiones de carga financiera estipuladas en el Capítulo III de Gastos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat del año 2011.

El establecimiento de un benchmark o referencia para la Generalitat permite medir el riesgo asumido por diferencia entre la cartera real y el benchmark. Tal como en años anteriores se ha considerado como benchmark, aquella cartera neutral de riesgo calculada mediante una metodología de tal forma que minimice, como se ha indicado anteriormente, el déficit cíclico o déficit corriente primario en relación a los tipos de interés. En la determinación de la cartera real de la Generalitat se integran también la deuda de Ferrocarrils de la Generalitat, así como la deuda procedente de la titulación sanitaria, al estar asumida en estos casos la carga financiera por la propia Generalitat.

Como se ha visto en el apartado anterior, el indicador de coste más relevante y que permite ver los resultados que más afectan al presupuesto de la Generalitat es el del devengo, que ha tenido una leve subida respecto a los últimos años, hasta el 4,36%, motivada en gran parte por el incremento de Spreads de crédito que han seguido aumentando, mientras que el resultado medido en términos de valor presente de la gestión de la cartera en relación con la cartera de benchmark durante este año ha sido positivo.

Este resultado se puede explicar por el perfil de vencimientos de nuestra cartera real con relación a la cartera benchmark. Mientras que en la cartera benchmark se distribuyen los vencimientos por décimas partes entre el año y el plazo de 10 años. En la cartera real había una mayor concentración de vencimientos a tipo fijo hasta el plazo de 6 años, quedando sin cubrir el tramo hasta el plazo de 10 años. Así la duración de la cartera real a 31 de diciembre es de 2,42 años frente a una duración en la cartera modelo de 3,27 años.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

Durante el año se ha intentado alargar la duración de la cartera de la Generalitat mediante:

- Una emisión pública a tipo fijo a 10 años por un importe de 400 millones de €.
- Contratación de forward swaps a tipo fijo por un importe de 600 millones de €.
- Venta de swaps a tipo variable por un importe de 450 millones de €. El importe total ingresado por esta venta de derivados fue de 44.425.703 €.

La falta de financiación a largo plazo ha llevado a un incremento de las emisiones a corto plazo. Las emisiones de minoristas en diciembre de 2011 junto con la contratación de préstamos por un importe de 1.180 millones de euros a corto plazo han ampliado la diferencia de duración entre ambas carteras.

La Orden de la Conselleria de Economía y Hacienda de 23 de septiembre de 1999, modificada en 2002, indicaba que el rating mínimo en las contrapartidas bancarias por derivados no podía ser inferior a cuatro niveles al que tenga la Generalitat y siempre que esté en la escala de inversión. En la práctica, la mayor parte de los derivados se han cerrado con contrapartidas mejores a la Generalitat, y en menor medida, con contrapartidas algo inferiores a la misma. Además, la distribución del riesgo por contrapartidas ha estado muy repartido entre las diversas entidades, ponderando más aquellas con mejor rating en detrimento de otras.

Durante el año 2011 hemos seguido realizando las pruebas y ajustes en la nueva herramienta de gestión del riesgo seleccionada en 2010. Esta herramienta analiza el riesgo en términos de Cost at Risk y no de Value at Risk que era el sistema utilizado por la Generalitat de modo que se está ideando el sistema para la sustitución de un riesgo por otro.

- Riesgo de divisa:

Las operaciones de derivados en divisa contratadas a lo largo del año han sido relacionadas con las emisiones de papel comercial en el Euromercado. Las coberturas de tipo de cambio realizadas bajo el programa de papel comercial se han limitado a cubrir el riesgo de cambio asociado a las emisiones en dólares – 344 millones \$-, a las emisiones en francos suizos – 253 millones CHF- y a las emisiones en libras esterlinas –580.5 millones GBP- mediante forwards o seguros de cambio.

- Riesgo de interés:

Como se ha mencionado anteriormente, aprovechando los tipos de interés bajos y con el fin de alargar la duración de la cartera, durante el año 2011 se contrataron

forward swaps a tipo fijo por un importe de 600 millones de €, 100 millones a 2/10 y 500 millones a 5/10.

Además, dadas las altas volatilidades del mercado de swaps de tipo de interés, así como los tipos bajos de los mismos, se ha contratado dos operaciones de swap con un tipo fijo reducido pero con la posibilidad de cancelación anticipada, por un importe de 200 millones de euros.

4.1.5. Fondvalencia

En el año 1991, la Generalitat, a través de la Orden de 25 de junio de 1991 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo impulsa la creación de un nuevo producto de inversión, los “Fondvalencia”, fondos de inversión cuyo patrimonio se caracteriza por invertir exclusivamente en los valores representativos de Deuda Pública Valenciana y Deuda del Tesoro.

En el año 1998 se elabora un nuevo marco regulador de los Fondvalencia, la Orden de 24 de febrero de 1998 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública, sobre convenios de colaboración para la promoción y comercialización de los Valores de la Generalitat, que sustituye a la Orden anterior. La nueva norma se caracteriza por flexibilizar los criterios de inversión, posibilitando la creación de nuevos instrumentos de colocación de los valores de la Generalitat.

Durante el año se han estado comercializando 3 Fondvalencia (FV): 1 FV FI de Renta Fija Largo Plazo, 1 FV FI de Renta Fija Corto Plazo y 1 FV FI de Renta Fija Mixto.

A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio global de los fondos ascendía a 21,23 millones de euros, de los que 9,98 millones corresponden a los FV FI Renta Fija a Largo Plazo; 5,35 millones a FV FI Renta Fija a Corto Plazo y 5,90 millones a los FV FI Renta Fija Mixta. El número total de partícipes era de 777.

En cuanto a las rentabilidades, en los últimos 12 meses, los FV FI Renta Fija a Largo Plazo han obtenido una rentabilidad media del 1,86%, los FV FI Renta Fija a Corto Plazo de un 1,80%, y los FV FI Renta Fija Mixta de un -1,66%. La rentabilidad media ponderada obtenida por los Fondvalencia en los últimos doce meses ha sido del 0,86%.

Por lo que respecta a la composición de la cartera de los Fondvalencia en deuda pública de la Generalitat, a finales de 2011, en su conjunto, disponían 5,94 millones de euros en Emisiones de Bonos de la Generalitat en Euros bajo el Programa de EMTN.

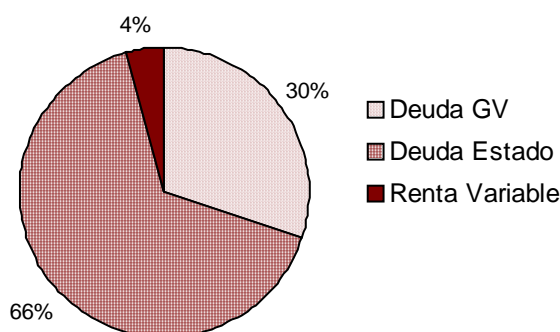
4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Gestión de la Deuda

Los valores emitidos por la Generalitat han representado de media durante el año el 29,9% del Patrimonio total gestionado por el conjunto de los Fondvalencia.

Evolución de los Fondvalencia en los últimos años

	2007	2008	2009	2010	2011
PATRIMONIO (miles de €)					
F1 Renta fija Largo Plazo	69.288,32	74.608,94	20.493,76	14.419,16	9.978,29
F1 Renta fija Corto Plazo	8.413,20	21.542,69	20.256,06	9.453,21	5.347,77
F1 Renta fija Mixta	54.852,14	15.044,02	22.782,47	9.885,50	5.901,38
TOTAL	132.553,66	111.195,65	63.532,29	33.757,86	21.227,44
Nº FONDOS					
F1 Renta fija Largo Plazo	3	3	2	2	1
F1 Renta fija Mixta	1	1	1	1	1
F1 Renta fija Corto Plazo	1	1	1	1	1
TOTAL	5	5	4	4	3
Nº PARTÍCIPES					
F1 Renta fija Largo Plazo	1.664	1.535	466	395	134
F1 Renta fija Corto Plazo	472	611	978	468	315
F1 Renta fija Mixta	1.463	1.328	518	491	328
TOTAL	3.599	3.474	1.962	1.354	777
DEUDA GENERALITAT (miles de €)					
Pagarés	22.311	449	14.533	2.084	0
Bonos/EMTN	34.027	50.340	14.545	6.750	5.939
Universidades C.V.	181	190	176	0	0
TOTAL	56.519	50.979	29.254	8.834	5.939
Renta Variable	18.084	18.084	5.979	2.239	804
DEUDA DEL ESTADO	45.687	40.396	22.679	21.184	13.088
% DEUDA GENERALITAT	47,0%	46,6%	50,5%	27,4%	29,9%

Composición de la cartera de los Fondvalencia (31/12/2011)



4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

Gestión de la Deuda

4.1.6. Servicio de Deuda

El Instituto Valenciano de Finanzas gestiona el endeudamiento de la Generalitat de una forma integral, y en consecuencia, tramita todas las fases desde la originación hasta el pago de las cargas financieras.

En este sentido, con cargo a los Capítulos III, VIII, y IX del Presupuesto de Gastos de la Generalitat, se han realizado aproximadamente 1.016 propuestas de documentos contables correspondientes a ingresos y pagos de operaciones financieras efectuados durante 2011, ordenados directamente por el Instituto a través de la cuenta del Servicio de la Deuda, en la que se tienen poderes para actuar. Estas operaciones financieras han originado más de 1.285 movimientos de fondos en dicha cuenta, que han sido conciliados y justificados.

Igualmente, se han desarrollado todas las actividades propias del Back Office, con el procesamiento de los aspectos operativos vinculados a las operaciones contratadas.

4.1.7. Rating de la Generalitat

Agencia	Moody's (Informe enero 2012)	Standard&Poor's (Informe febrero 2012)
Largo plazo	Ba3	BB
Corto plazo	Not Prime	B

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Coordinación endeudamiento del sector público

4.2. COORDINACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

4.2.1. Operaciones gestionadas por el IVF

De acuerdo con el Capítulo III del Decreto 94/1996, de 21 de mayo, del Gobierno Valenciano, el Instituto Valenciano de Finanzas es el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para las operaciones de endeudamiento que soliciten las entidades, fundaciones y empresas de la Generalitat para su normal desarrollo, en el marco de su presupuesto anual aprobado. Para la formalización de cualquier operación ante las entidades prestamistas, así como para el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes de la Generalitat, es necesaria la existencia de un informe favorable del IVF, en el que se selecciona la operación u operaciones de endeudamiento más adecuadas.

En ese sentido, el volumen de operaciones de financiación gestionadas por el IVF para el sector público valenciano durante el año 2011 ha ascendido a 1.123,8 millones de euros. En este importe se incluyen tanto las operaciones gestionadas para las empresas públicas, fundaciones y entidades autónomas dependientes, como para las Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana, y otras operaciones de financiación tramitadas por el IVF por un convenio o una encomienda de gestión.

En total se han gestionado 76 operaciones, entre nuevas financiaciones y renovaciones o negociación de los actuales; 49 de corto plazo, y 27 de largo plazo.

Las operaciones de corto plazo, por importe de 570 millones de euros, corresponden principalmente a financiaciones destinadas a cubrir necesidades de tesorería derivadas de la actividad de las empresas públicas, fundaciones o entes públicos así como para anticipar las subvenciones que reciben de la Generalitat. Hay también otras operaciones de corto que tienen por finalidad anticipar la financiación necesaria para sus proyectos de inversión.

Las operaciones a largo plazo gestionadas por el IVF han ascendido a 553,8 millones de euros.

Respecto a las operaciones a largo plazo, para empresas públicas, destacan las financiaciones obtenidas para Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, S.A., el Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Ge-

neralitat y Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana que, mediante negociación directa con entidades de crédito, han permitido captar 132,5 millones de euros. Sus plazos se han situado entre 2 y 10 años, y su coste medio de 384,2 p.b. sobre Euribor.

Otras actuaciones realizadas en el año para el sector público valenciano han sido las siguientes:

- Financiación del BEI a favor del Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat y de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

El BEI ha aprobado la financiación del proyecto de construcción de obras e instalaciones y la puesta en servicio de infraestructuras ferroviarias que está siendo desarrollado por el Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos de la Generalitat. El importe de la financiación concedida por el BEI alcanza los 423,0 millones de euros y se ha instrumentado en varios préstamos. En el ejercicio 2011, la entidad ha efectuado desembolsos por importe de 35,0 millones de euros.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Coordinación endeudamiento del sector público

Empresas, Fundaciones, Entes Públicos de la Generalitat, Universidades Públicas e Instituciones FERIALES

OPERACIONES A LARGO PLAZO	Nº	Importe (miles€)	Plazo medio	Tipo interés nivel medio s/euribor
Empresas y Entes Públicos	19	412,8	8 2/3 Años	3,644%
	8	141,0	6 Años	Tipo fijo: 3,328%
TOTAL	27	553,8		
OPERACIONES A CORTO PLAZO	Nº	Importe (miles€)	Plazo medio	Tipo interés medio ajustado
Empresas, Entes Públicos, Fundaciones de la Generalitat	32	373,1	6 meses	2,942%
	16	196,0	10 meses	Tipo fijo: 7,326%
Universidades Públicas Valencianas	1	0,9	12 meses	3,75%
TOTAL	49	570,0		
TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO	76	1.123,8		

4.2.2. Avales de la Generalitat tramitados por el IVF

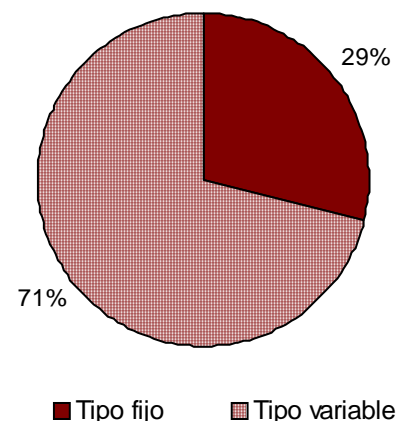
El Decreto 132/1992, de 20 de julio de 1992, del Gobierno Valenciano, atribuye al IVF la tramitación de expedientes de concesión de créditos, avales y otras cauciones a favor de entidades autónomas y empresas públicas a que se refiere el artículo 5 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat y a las corporaciones públicas.

Durante el ejercicio 2011 el IVF ha tramitado avales de la Generalitat por importe de 284,6 millones de euros, destinados a garantizar operaciones de financiación concertadas por empresas y entidades públicas de la Generalitat. En este sentido, destacan los avales tramitados a favor de Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat, S.A., Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, el Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat, la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A., y la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.

4.2.3. Deuda de las Empresas, Entes Públicos y Fundaciones de la Generalitat y Universidades

La estructura de la deuda financiera de las empresas, entes públicos, fundaciones y las universidades públicas valencianas es del 71% a tipo variable y del 29% a tipo fijo. En estos porcentajes se incluyen las operaciones de coberturas de tipo de interés en vigor, formalizadas por las empresas y entidades públicas con la colaboración del IVF.

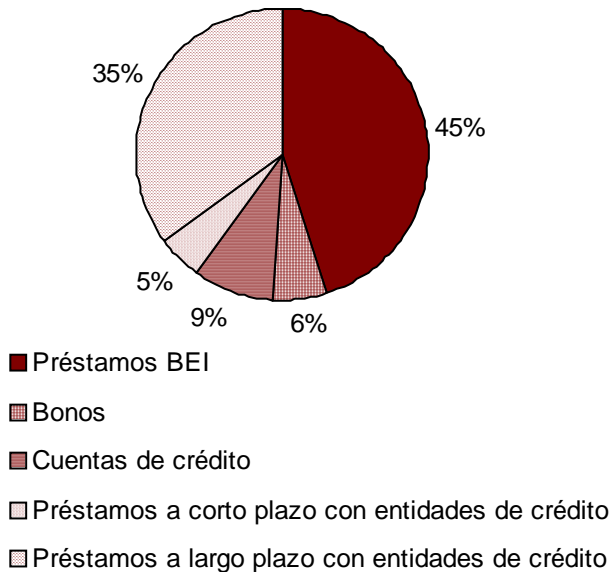
Estructura de la deuda del sector público valenciano (Empresas públicas, Fundaciones y Universidades Públicas)



4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Coord. endeudamiento sector público y mercado de valores

En función de los instrumentos en los que está instrumentada la deuda financiera de las empresas, fundaciones y universidades que conforman el sector público valenciano se presenta el siguiente desglose:

Estructura de la deuda del sector público valenciano (Empresas públicas, Fundaciones y Universidades Públicas)



4.2.4. Asesoramiento

También es competencia del IVF el asesoramiento en materia financiera para los departamentos de la Administración, así como la emisión de informes para el Consell (recogida en el Decreto 83/1994-Reglamento del IVF- en su artículo 4-1-h, y en el Decreto 82/1984, de 26 de abril, del Gobierno Valenciano, que atribuye al IVF la competencia de informar las condiciones financieras de los Convenios y Acuerdos de cooperación que suscriban los órganos de la Administración de la Generalitat, así como sus entidades autónomas y empresas públicas, con entidades financieras).

En 2011 se ha asesorado entre otros al IVEX, sobre el acuerdo de colaboración con CESGAR, en relación a la línea ICO-Liquidez 2011; a la Conselleria de Agricultura, sobre préstamos subvencionados a Cooperativas Agrarias y tipos de interés aplicables a diversos convenios; a la Conselleria de Infraestructuras y Transportes para la firma de un convenio para la amortización de deuda contraída por FGV con acreedores comerciales por contratos de inversión; a la Dirección General de Patrimonio para desarrollar un plan de eficiencia energética sobre los edificios públicos de la Generalitat con financiación proveniente del BEI; y a la Conselleria de Industria,

Comercio e Innovación con relación acuerdos de colaboración firmados con Feria Valencia. También se ha seguido asesorando en relación con la normativa europea en materia de ayudas financieras.

4.3. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES

El Instituto Valenciano de Finanzas como órgano supervisor de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia, S.A., en virtud de las competencias reconocidas a la Comunidad Autónoma por la Ley del Mercado de Valores, ha desarrollado en el año 2011, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Informar favorablemente a la designación de administradores y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de Bolsas, S.A.
- Autorizar la reelección, nombramientos y tomar conocimiento del cese de Consejeros de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.
- Aprobar el Procedimiento establecido por la Bolsa de Valores de Valencia para la determinación del Sistema de Contratación en el Mercado Automático de Deuda Pública.
- Expedir la certificación de cumplir con los requisitos para permitir el acceso a la condición de miembro de la Bolsa de Valores Valencia de CRITERIA CAIXACORP, S.A.
- Autorizar el acceso a la condición de miembro de la Bolsa de Valores de Valencia a la entidad CRITERIA CAIXACORP, S.A.
- Separar del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., a la entidad LLOYDS TSB BANK, sucursal en España.
- Separar del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A., a la entidad Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (BANKPIME).
- Expedir la certificación de cumplir con los requisitos para permitir el acceso a la condición de miembro de la Bolsa de Valores Valencia de AURIGA SECURITIES,S.V., S.A..
- Autorizar el acceso a la condición de miembro de la Bolsa de Valores de Valencia a la entidad AURIGA SECURITIES,S.V., S.A.
- Aprobar el otorgamiento de la condición de Entidad Adherida al Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación (SACL) a la entidad UNNIM BANC, S.A.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

4.4. SUPERVISIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

4.4.1. La tutela administrativa y la supervisión prudencial de las entidades financieras

El sector financiero está sometido en todos los países a un régimen especial de supervisión administrativa, en general mucho más intenso que el existente para otros sectores económicos. Esta circunstancia es debida a que las entidades financieras captan recursos entre un público que, en su mayor parte, carece de la información y conocimientos necesarios para poder evaluar la solvencia de las entidades a las que confían sus ahorros. Por esta razón, la regulación y supervisión públicas aspiran a paliar los efectos de esa carencia y facilitar la confianza en estas entidades, una condición imprescindible para su estabilidad, desarrollo y buen funcionamiento, lo cual resulta esencial no sólo para los depositantes de fondos, sino para el conjunto de la economía, dada la posición central que ocupan estas entidades en los mecanismos de pagos.

En relación con el sistema financiero español, resulta imprescindible hacer referencia a los últimos cambios acontecidos en el sector de entidades de crédito como consecuencia de la crisis económica y financiera en la que nos encontramos inmersos, que ha desencadenado en los últimos meses de 2010 y durante 2011, un importante proceso de reestructuración e integración del subsector de Cajas de Ahorros, que afecta a la práctica totalidad de estas entidades.

Tales procesos, que han afectado a las dos grandes Cajas de Ahorros valencianas, se han ido materializando, entre otras fórmulas, a través de fusiones, por absorción o por creación de nueva entidad, o a través de la constitución de grupos consolidables de entidades de crédito, asociados a sistemas institucionales de protección (SIP) mediante acuerdos contractuales de integración.

Por lo que respecta al subsector de Cooperativas de Crédito, 18 entidades de las inscritas en el Registro obrante en el IVF ya están integradas, a 31 de diciembre de 2011, en algún sistema institucional de protección.

En este contexto, el contenido del trabajo del Área de Entidades Financieras del IVF se corresponde con las funciones relativas al control, inspección y disciplina de las entidades financieras que están bajo la tutela administrativa de la Generalitat, funcio-

nes que han sido atribuidas al IVF mediante la Ley de la Generalitat 7/1990, de 28 de diciembre, modificada en este punto por la Ley 14/1997, de 26 de diciembre. Todas estas funciones tienen su fundamento jurídico, especialmente, en los artículos 49.1.34.^a y 50.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y se han ido materializando en diversas normas legales que han desarrollado las competencias estatutarias de la Generalitat sobre las entidades financieras. A 31 de diciembre de 2011, las entidades inscritas en los Registros especiales obrantes en el IVF eran 86: 3 Cajas de Ahorros, 32 Cooperativas de Crédito y 51 Cooperativas Agrarias con Sección de Crédito.

Así pues, el ejercicio de la función de supervisión prudencial de todas estas entidades corresponde al IVF, si bien en el caso de las Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito las competencias administrativas son compartidas con el Banco de España.

Las actividades de carácter ordinario en que se concreta la función supervisora y que constituyen la labor cotidiana de esta área de actuación del IVF, podemos agruparlas en cinco grandes bloques: el análisis patrimonial, económico y financiero de la situación y evolución de las entidades; la inspección de las Cooperativas con Sección de Crédito; la tramitación de expedientes y otras tareas administrativas; la elaboración de normas jurídicas, y otras actuaciones.

4.4.2. Análisis patrimonial, económico y financiero de la situación y evolución de las entidades

Durante el ejercicio 2011, se han elaborado diversos informes sobre la situación y evolución de las diferentes entidades, a partir del análisis de la documentación contable y estadístico-financiera, debidamente tratada informáticamente, que éstas remiten periódicamente, así como del análisis de los informes de auditoría externa de cuentas anuales y de los resultados de las visitas de inspección realizadas por el IVF o por el Banco de España, en su caso.

Al respecto, cabe recordar que, durante 2008, se puso en marcha el procedimiento de transmisión telemática para que las Secciones de Crédito de las Cooperativas pudieran remitir al Instituto Valenciano de Finanzas la información a que vienen obligadas legalmente, respecto del cual cabe indicar que, a finales de 2011, la práctica totalidad de las entidades lo han implantado correctamente.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

4.4.3. Inspección de Cooperativas con Sección de crédito

En el ejercicio 2011, el IVF ha realizado inspecciones periódicas a fin de comprobar el cumplimiento de las normas vigentes dictadas para regular las actividades de estas entidades, así como vigilar su solvencia, para asegurar el correcto funcionamiento y la estabilidad de las mismas. Así, se han realizado visitas de inspección ordinarias a 31 Secciones de Crédito de Cooperativas.

Por otra parte, se han formulado requerimientos, instrucciones o recomendaciones a las entidades como consecuencia de las visitas de inspección realizadas o del análisis de su situación financiera. En concreto, se han cursado 28 escritos de requerimientos a Secciones de Crédito de Cooperativas, y se ha efectuado el correspondiente análisis de la contestación a los mismos, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de la evolución de aquellas secciones de crédito que, en virtud de convenio o acuerdo suscrito con una entidad de crédito, no realizan actividad de intermediación financiera y que, por tanto, no son inspeccionadas, así como del cumplimiento de los requerimientos formulados, en su caso. Durante el año 2011, se han realizado 11 análisis de este tipo.

4.4.4. Expedientes de autorización y otras tareas administrativas

En el ejercicio 2011, el Instituto Valenciano de Finanzas ha llevado a cabo la tramitación de los diferentes expedientes de autorización administrativa que, de acuerdo con la normativa de ordenación y disciplina financiera, son competencia de la Generalitat.

Asimismo, durante este ejercicio, el IVF ha realizado el mantenimiento actualizado de los Registros oficiales de Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito (disponibles en la página web del Instituto), así como de Altos Cargos de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito.

Se ha realizado también la actualización permanente de las relaciones de oficinas y sucursales abiertas por estas entidades.

Del mismo modo, desde el Instituto Valenciano de Finanzas se ha llevado a cabo la labor de supervisión e informe de los documentos relacionados con Cooperativas de Crédito y Secciones de Crédito, que preceptivamente deben ser presentados, para su calificación, en el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. Durante el año 2011, además, se han cursado 3 escritos de observaciones a las escrituras de modificación de estatutos de las Cooperativas con Sección de Crédito, dirigidos al Registro de Cooperativas.

Resumen de los expedientes que han sido objeto de resolución administrativa

Campañas publicitarias de divulgación de información relativa a productos y servicios financieros (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	127
Distribución de excedentes y presupuesto del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (Cooperativas de Crédito)	32
Modificaciones de Estatutos Sociales (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	15
Operaciones de crédito concertadas con Altos Cargos y personas vinculadas (Cajas de Ahorros)	14
Distribución de excedentes y presupuesto de la Obra Benéfico-Social (Cajas de Ahorros)	3
Bajas en Registro (Cooperativas con Sección de Crédito)	2
Segregación del negocio bancario/financiero (Cajas de Ahorros)	2
TOTAL	195

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

4.4.4.1. Autorizaciones de publicidad de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito

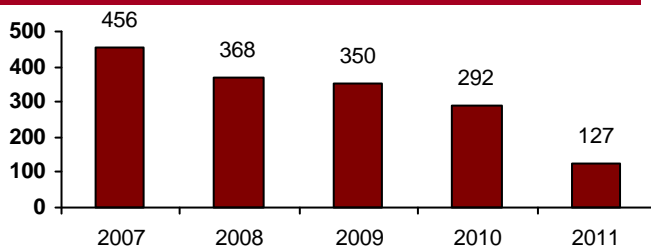
Las autorizaciones de las campañas publicitarias de divulgación de información relativa a productos y servicios financieros de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito constituyen el volumen de expedientes más numeroso, relativo a supervisión de entidades financieras, que se tramita en el Instituto Valenciano de Finanzas.

Ello no obstante, el número de expedientes tramitados en esta materia, que había mantenido una tendencia creciente hasta 2007, ha ido descendiendo, de forma continuada, desde dicho año.

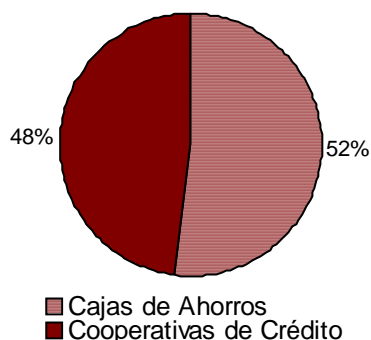
El descenso ha sido especialmente significativo en 2011, debido al proceso de reestructuración que se está produciendo en el sistema financiero valenciano, que ha supuesto que las dos grandes Cajas de Ahorros valencianas hayan dejado de presentar solicitudes de autorización desde el mes de julio y que el número de solicitudes de las Cooperativas de Crédito también se haya reducido como consecuencia de los procesos de concentración de estas entidades.

Así, en 2011 se han tramitado 127 expedientes, siendo el total acumulado en los últimos cinco años de 1.593.

Evolución de las autorizaciones de publicidad

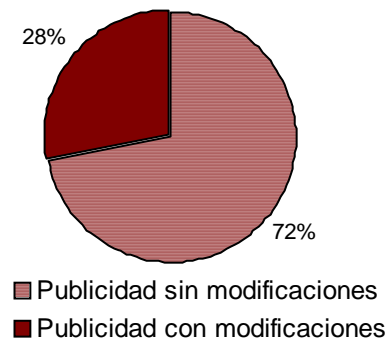


Según el tipo de entidad solicitante, las autorizaciones concedidas en 2011 se han distribuido entre Cajas de Ahorros, con un 52%, y Cooperativas de Crédito, un 48%.



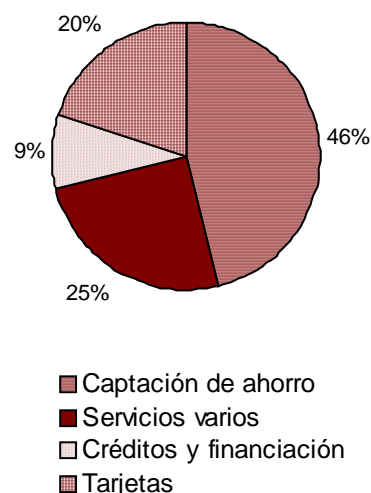
En ocasiones, y motivado por criterios de protección al cliente de las entidades y/o para mejor comprensión de los mensajes emitidos en las campañas, se les requiere a las entidades que realicen modificaciones en los soportes originalmente presentados en el expediente. En el año 2011, un 28% de las campañas presentadas tuvieron que realizar tales modificaciones.

Modificaciones en soportes originalmente presentados



Por el tipo de productos y servicios publicitados, las principales materias que son objeto de las campañas se refieren a captación de ahorro, servicios varios, tarjetas y créditos, y financiación, como se deduce del siguiente gráfico.

Tipo de productos publicitados



4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

Las entidades se están decantando, desde el ejercicio 2007, por las campañas de captación de ahorro, las cuales han llegado a representar, en 2011, casi la mitad de las mismas. También el ofrecimiento de servicios varios y la contratación y uso de tarjetas alcanzan porcentajes significativos, todo ello en detrimento de las campañas destinadas a la concesión de créditos y financiación, que han supuesto tan sólo el 9% del total.

Por otro lado, cabe destacar que un porcentaje considerable de las campañas realizadas en los últimos años, conllevan la realización de sorteos o la entrega de regalos, al objeto de incentivar la contratación de los productos o servicios publicitados. En 2011, este porcentaje ha sido del 31%.

Por último, en cuanto al tiempo requerido para la resolución de los expedientes, el 100% de las solicitudes recibidas en 2011, incluidas las que han requerido algún tipo de modificación, han sido resueltas en un plazo no superior a los cuatro días hábiles.

4.4.5. Elaboración de normas jurídicas

Durante el ejercicio 2011 se han elaborado diversas normas jurídicas por el IVF.

Por un lado, el Decreto 54/2011, de 20 de mayo, del Consell, que se publicó en el D.O.C.V. de 25 de mayo, por el que se modifica el Decreto 81/1990, de 28 de mayo, del Consell, sobre órganos de gobierno de Cajas de Ahorros.

Concretamente, el Decreto 54/2011 aborda, además de diversas referencias derivadas del otorgamiento de derechos políticos a los cuotapartícipes, determinados desarrollos reglamentarios relacionados con el refuerzo de la exigencia de cualificación profesional de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control; la actualización de la escala establecida para acotar el tamaño de los órganos de gobierno en función de la dimensión económica de las Cajas; una mayor precisión en cuanto a las funciones, composición y número de miembros de los órganos de apoyo al Consejo de Administración; el procedimiento de designación de los consejeros generales representantes del nuevo grupo de "Otras entidades representativas de intereses colectivos"; el tratamiento de las fundaciones de carácter especial surgidas de la segregación de las actividades financieras y benéfico-social de las Cajas de Ahorros, así como diversas normas singulares que afectan a las Cajas integradas en un SIP y que cedan todo el negocio financiero al banco de cabecera del grupo consolidable.

Por otro lado, a propuesta del IVF, se han introducido, en la Ley 9/2011 de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, para 2012, tres capítulos relacionados también con Cajas de Ahorros. En concreto, se trata del Capítulo VII de modificación del Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Consell; del Capítulo VIII de modificación del Decreto Ley 4/2010, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se modificó dicho Texto Refundido; y del Capítulo IX, que introduce una disposición adicional a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

La introducción de estas modificaciones responde a la necesidad de adaptar la normativa valenciana al nuevo marco regulador de carácter básico estatal, que diseña un nuevo modelo organizativo para las Cajas de Ahorros, ofreciendo diferentes alternativas de organización institucional. De este modo, se adecua la normativa al Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros y al Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

Por otra parte, también se han atendido diversas consultas realizadas por las entidades acerca de la normativa vigente y se han elaborado textos consolidados de la normativa jurídica autonómica aplicable a las entidades financieras supervisadas. Tales textos están disponibles en la página web del Instituto.

4.4.6. Otras actuaciones

Como en años anteriores, también en 2011, se ha elaborado en el Instituto Valenciano de Finanzas el Anuario de Entidades Financieras de la Comunitat Valenciana, que recoge, de forma sistemática, abundante información sobre todas las entidades financieras que actúan en la Comunitat Valenciana, en especial sobre las que tienen su domicilio social en dicha Comunitat. Este Anuario, desde su edición correspondiente a 2006, inclusive, puede ser consultado en la página web del IVF.

Además, se ha llevado a cabo la elaboración del Boletín Trimestral de las Entidades de Depósito en la Comunitat Valenciana, que actualiza con periodicidad trimestral los datos estadísticos y gráficos de depósitos y créditos, así como el número de oficinas ubicadas en el territorio de la Comunitat Valenciana. Dicho Boletín se encuentra igualmente disponible en la web del IVF.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

Por otro lado, desde el IVF se ha realizado también la supervisión de los procesos electorales para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) de las Cajas de Ahorros.

También se han supervisado los procesos de renovación parcial de los Consejos Rectores de las Cooperativas de Crédito; se ha realizado el control interno de la publicidad del IVF y de la institucional de valores de la Generalitat, y se han elaborado estudios e informes especiales y sectoriales.

4.4.7. Detalle de las principales actividades desarrolladas

A continuación, se reflejan con mayor detalle las principales actividades desarrolladas por este área:

- Análisis de la situación y evolución económica, financiera y patrimonial de las entidades (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito)

* Informe periódico de la situación económica, financiera y patrimonial, basado en el análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias. Situación, evolución y comparación de cada entidad con su grupo y de los agregados de la Comunitat Valenciana.

* Cuadros de mando mensuales (información para la Dirección). Principales magnitudes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada entidad: morosidad, liquidez, eficiencia, rentabilidad y solvencia.

* Seguimiento de la actuación inspectora del Banco de España y comprobación del grado de cumplimiento de los requerimientos.

* Estudio y análisis acerca de los informes de auditoría externa y los informes complementarios.

- Autorización de campañas publicitarias (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)

* Estudio de la normativa aplicable (como entidades, por productos y servicios, organismos supervisores, fiscalidad, etc.)

* Análisis de la documentación: cálculos de comprobación y aplicación de los criterios interpretativos.

* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución del expediente.

- Autorización de la distribución de excedentes y de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social (Cajas de Ahorros) y del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (Cooperativas de Crédito)

* Análisis de la documentación remitida por las entidades.

* Análisis de los Convenios en Obras nuevas en colaboración, en su caso.

* Autorización provisional de Obras Sociales nuevas no incluidas inicialmente en el presupuesto anual aprobado por la Asamblea de las Cajas de Ahorros, y autorizaciones de cambios en el destino del presupuesto, en su caso.

* Elaboración de un informe específico sobre el presupuesto anual de cada entidad.

* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.

- Autorización o, en su caso, emisión de informe preceptivo en los procesos de integración de entidades

* Estudio de la normativa sectorial aplicable, así como de la legislación relativa a los procesos de concentración de empresas, o la legislación mercantil sobre modificaciones estructurales de las sociedades.

* Análisis de los pactos y proyecto de integración, con el fin de verificar su adecuación a la normativa legal y reglamentaria.

* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.

- Autorización de los Estatutos Sociales (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) y Reglamentos electorales (Cajas de Ahorros), así como sus modificaciones

* Revisión de los textos aprobados por las Asambleas Generales, para determinar su adecuación a la normativa legal y reglamentaria.

* Ordenar, en su caso, la modificación de aquellos preceptos contenidos en los Estatutos o Reglamentos que no se ajusten a la normativa.

* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.

- Autorización de operaciones de riesgos y transmisiones de bienes con altos cargos (Cajas de Ahorros)

* Verificación del cumplimiento de la normativa aplicable: incompatibilidades, personas vinculadas, límites de riesgos, etc.

* Tratamiento y verificación de la documentación necesaria.

* Consultas sobre aspectos societarios y accionariales, en su caso.

* Emisión de informe.

* Tramitación de la solicitud de autorización y propuesta de resolución.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

- Elaboración de borradores de proyectos de normativa autonómica (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito)
 - * Determinación de la finalidad de la norma.
 - * Estudio comparativo de normativa del Estado y de otras Comunidades Autónomas.
 - * Análisis de repercusión en otras normas jurídicas.
 - * Informe sobre la necesidad y oportunidad de la norma.
 - * Memoria económica.
 - * Tabla de vigencias y derogaciones.
 - * Elaboración del borrador de la norma.
 - * Impulso y seguimiento de la tramitación.
- Supervisión de los procesos electorales de los órganos de gobierno (Cajas de Ahorros)
 - * Tramitación de la solicitud de autorización de las circunscripciones electorales y propuesta de resolución.
 - * Tramitación de la solicitud de autorización del calendario electoral y propuesta de resolución.
 - * Simulación previa del proceso y cálculo de todas las cifras para cada Caja.
 - * Control e información sobre el desarrollo del proceso.
 - * Coordinación con los representantes de la Generalitat en las Cajas, nombrados para el proceso electoral.
 - * Recepción y verificación de la documentación preceptiva.
 - * Atención de consultas de las entidades.
 - * Estudio y vigilancia del cumplimiento de la normativa aplicable. Especial incidencia de las incompatibilidades y limitaciones al número de puestos de administrador.
- Otras autorizaciones administrativas, informes preceptivos y resoluciones
 - * Autorización para la conversión de Caja Rural en Cooperativa Agraria, previa cesión de activos y pasivos.
 - * Emisión de informe preceptivo para la creación de una Cooperativa de Crédito.
 - * Autorización de los Reglamentos para la Defensa del Cliente, así como sus modificaciones.
 - * Autorización de la escisión de una Sección de Crédito para su posterior constitución en Cooperativa de Crédito.
 - * Autorizar la suscripción, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito, de convenios financieros con entidades de crédito. Control y seguimiento de los mismos.
 - * Tramitar las solicitudes de alta y baja en los Registros especiales de entidades.
- Actuaciones registrales (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito)

Se realizan las actividades necesarias para comprobar si las entidades cumplen con la obligación de inscribir, en los distintos registros, determinados actos y documentos a que están obligadas. Asimismo, se supervisa, previamente a su inscripción, si las actuaciones, acuerdos, documentos, etc., que solicitan inscribir, cumplen con la legislación vigente, proponiendo, en su caso, la subsanación correspondiente.

 - * Mantenimiento actualizado de los Registros oficiales de los distintos tipos de entidades.
 - * Mantenimiento actualizado de los Registros de Altos Cargos de entidades.
 - * Mantenimiento actualizado del Registro de Directores de las Secciones de Crédito.
 - * Supervisión e informe de los documentos relacionados con Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito, que preceptivamente deben ser presentados en el Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.
 - * Emisión de certificados a solicitud de parte interesada.
- Consultas, estudios, relaciones con el sector financiero y otras actividades (Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y Cooperativas con Sección de Crédito)
 - * Informes especiales.
 - * Preparar informes y documentación para: jornadas, distintos actos promovidos por las entidades, mesas redondas, etc.
 - * Preparar informes y documentación para atender las solicitudes de información de distintos grupos parlamentarios, remitidas desde Les Corts.
 - * Elaborar estudios monográficos sobre temas que afectan de forma significativa al sector.
 - * Elaboración de cuadros estadísticos sobre la Obra Benéfico-Social de las Cajas de Ahorros y sobre las aplicaciones del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa de las Cooperativas de Crédito, por entidades y agregados por provincias y Comunitat Valenciana.
 - * Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas (Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)
 - * Elaborar y facilitar, si procede, datos agregados solicitados por terceros (Administración del Consell, Federación de Cajas Rurales, Federación de Cooperativas Agrarias, revistas económicas, etc.)
 - * Atender consultas telefónicas planteadas por las entidades, acerca de las disposiciones que las regulan.
 - * Atender y, en su caso, tramitar reclamaciones de socios y clientes de las entidades.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

- Actuaciones en materia de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito foráneas y Bancos

En cumplimiento de la normativa y con el objetivo de mantener una información actualizada de las entidades que operan en la Comunitat Valenciana, se efectúan las siguientes tareas:

* Mantenimiento actualizado de la relación de oficinas de Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito foráneas, así como de Bancos, y solicitud de información sobre la existencia de agentes de dichas entidades en la Comunitat Valenciana.

* Recopilación de datos sobre volumen de negocio, por provincias, mantenido en la Comunitat Valenciana

* Recopilación de datos sobre la Obra Benéfico-Social en el territorio de la Comunitat Valenciana, presupuestada y realizada.

* Impulso de convenios de colaboración de las Cajas de Ahorros foráneas con la Generalitat, para la realización de proyectos de utilidad pública, en el marco de su Obra Benéfico-Social, en el territorio de la Comunitat Valenciana.

4.4.7.1. La supervisión de las Cooperativas con Sección de Crédito

Dentro de la supervisión que realiza el Área de Entidades Financieras del Instituto Valenciano de Finanzas, adquiere una especial relevancia la efectuada sobre las Secciones de Crédito de Cooperativas, puesto que la competencia administrativa sobre estas entidades, que actúan como intermediarios financieros, es ejercida de forma exclusiva por este Instituto.

A) Supervisión a distancia

Como resultado del trabajo de supervisión realizado desde el departamento de inspección financiera se emiten dos tipos de informes: los Informes de seguimiento y los Informes de análisis de las contestaciones de los Consejos Rectores de las Cooperativas con Sección de Crédito a los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas.

A.1.- Informes de seguimiento

Con este informe se pretende conocer la evolución de las cooperativas, aprovechando el conocimiento que se tiene de las mismas.

El procedimiento de análisis realizado sigue los siguientes pasos:

- Análisis de los estados financieros de la Sección de Crédito, incidiendo en la evolución histórica del balance de la Sección de Crédito, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los depósitos, así como ratios de eficiencia, ren-

tabilidad de las inversiones de tesorería y cartera, de la inversión crediticia y el coste de acreedores, etc.

- Revisión de los estados financieros trimestrales remitidos por las Cooperativas al Instituto Valenciano de Finanzas.

Esta revisión está centrada en:

- Grado de cumplimiento de las obligaciones de la Cooperativa en cuanto a los plazos de remisión, clasificación contable, identificación de partidas significativas, etc.

- Análisis de las colocaciones de tesorería y su peso en relación con el balance total y la cifra de depósitos.

- Análisis de la composición de la inversión crediticia y su evolución. Grado de cobertura de las operaciones dudosas, porcentaje de dichas operaciones sobre el total del crédito a socios, etc.

- Análisis de los depósitos de socios y su evolución.

- Revisión de los Anexos números 3 y 4, sobre operaciones de crédito al resto de secciones. Permite conocer los límites de crédito para financiación de operaciones de circulante de las secciones agrarias, fecha de aprobación por parte del Consejo Rector de dichas operaciones, importe de los préstamos para financiación de inversiones, tipo de interés aplicado, etc.

- Análisis del Anexo número 5, sobre riesgos superiores a 20 miles de euros, que permite conocer la evolución de los riesgos de los acreditados más importantes. Esta revisión se hace teniendo en cuenta la información contenida en el Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales, en el que se detallan los riesgos analizados por los auditores en la realización de su trabajo.

- Revisión del Anexo número 6, sobre Activos dudosos y fondos de insolvencia, del que se concluye sobre la razonabilidad de la provisión específica para insolvencias y sobre la provisión dispuesta en el artículo 16 de la Orden de 31 de agosto de 2007, sobre normas contables y obligaciones informativas de las Cooperativas con Sección de Crédito de la Comunitat Valenciana.

- Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias detallada. Este análisis permite conocer el desglose de las distintas partidas de gasto e ingresos. Se obtienen conclusiones en cuanto a la imputación de gastos entre las distintas secciones de la Cooperativa, la razonabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias trimestrales remitidas al Instituto Valenciano de Finanzas, la existencia de partidas no recurrentes, etc.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

- Revisión de las Cuentas Anuales Auditadas de las Cooperativas.
La revisión de las cuentas anuales auditadas de las cooperativas permite conocer aspectos tales como:

- Análisis de los estados financieros de las Secciones Agrarias, en el que se incluye el análisis de las necesidades de financiación de los activos fijos de dichas secciones. Este análisis permite concluir sobre la razonabilidad de la clasificación de la financiación concedida por la Sección de Crédito al resto de secciones, permite identificar partidas significativas en los estados financieros de dichas secciones que deben ser objeto de análisis en los trabajos de inspección "in situ" y conocer la evolución de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Movimiento de fondos propios. Permite identificar movimientos cuya razonabilidad debe analizarse durante los trabajos de inspección "in situ", así como determinar la existencia de traspasos de reservas o resultados entre las distintas secciones de la Cooperativa.

- Evolución de sus inversiones en activos fijos y la forma en que se están financiando.

- Análisis del estado de flujos de efectivo.

- Revisión del Informe sobre debilidades de control interno. El contenido de este informe permite conocer aspectos relacionados con el control interno que pueden condicionar el desarrollo de los trabajos de inspección, tales como la existencia de conciliaciones bancarias, adecuada segregación de funciones, etc.
- Revisión del Informe Complementario al de Auditoría de Cuentas Anuales. Permite conocer las necesidades de fondos para insolvencias, aunque éstas no hayan tenido efecto sobre la opinión de auditoría, tanto de acreditados de la Sección de Crédito como de deudores de las secciones agrarias; el alcance del trabajo del auditor en relación con la inversión crediticia; el grado de concentración de riesgos; la existencia de operaciones con terceros no socios, en caso de que éstas existan; las apreciaciones del auditor en cuanto al contenido de los expedientes de acreditados y la aprobación de las operaciones de riesgo; el grado de cumplimiento de los distintos coeficientes aplicables.

- Revisión de los Estatutos de la Cooperativa y de las escrituras de nombramiento de Directores de la Sección de Crédito.

Como resultado de estos informes de seguimiento se evalúa, en función de la importancia de los hechos observados, la necesidad de:

- Remitir un requerimiento al Consejo Rector.
- Solicitar documentación e información adicional y, en su caso, realizar las recomendaciones que se considere oportunas.
- Realizar una nueva visita de inspección.

A.2.- Informes de análisis de las contestaciones de los Consejos Rectores a los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas.

El objetivo de estos informes es alcanzar conclusiones respecto al grado de cumplimiento, por parte de las Cooperativas, de los requerimientos formulados por el Instituto Valenciano de Finanzas en relación con los trabajos de inspección realizados o respecto a requerimientos remitidos como resultado del trabajo de supervisión realizado desde el propio Instituto.

Como resultado de este tipo de informes, se concluye si la respuesta del Consejo Rector puede considerarse suficiente en relación con los requerimientos formulados o si, por el contrario, debe requerirse nuevamente la adopción de medidas adicionales por parte de la Cooperativa en cuestión.

B) Inspecciones in situ

B.1.- Actas o Informes de Inspección

El resultado del trabajo llevado a cabo en las visitas de inspección se recoge en las Actas o Informes de Inspección.

Las Actas o Informes de Inspección describen aquellos hechos que se han considerado significativos por tratarse de incumplimientos a la legislación cooperativa, a la específica de Secciones de Crédito o a la normativa contable, así como aspectos relacionados con el control interno o la rentabilidad y viabilidad de la actividad desarrollada. Abordan tanto los problemas de la Sección de Crédito como los de las secciones agrarias que, por su trascendencia, puedan tener efecto sobre la situación patrimonial de la Cooperativa.

Los aspectos relacionados con el control interno son objeto de especial atención, por cuanto son la base sobre la que se debe asentar la fiabilidad de la información financiera.

4. SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de entidades financieras

La experiencia desarrollada en los trabajos del departamento de inspección financiera ha propiciado la adopción de criterios respecto a hechos con trascendencia contable, en aspectos tales como la consideración de las operaciones crediticias concedidas por entidades de crédito a las Cooperativas con Sección de Crédito, las subvenciones de capital en las cooperativas, la contabilización de los programas y fondos operativos y la contabilización de la diferencia entre los activos y pasivos cedidos y la subvención a percibir en aplicación del Plan de Racionalización, entre otros.

Con carácter previo a la emisión del Acta o Informe de Inspección, se explica de forma detallada al Director de la Sección de Crédito los hechos que se consideran más significativos, su efecto en los estados financieros y las medidas que debe adoptar la Cooperativa.

En función de la trascendencia de estos hechos se decide realizar un Informe o un Acta a suscribir por el representante del Instituto Valenciano de Finanzas y por el Presidente del Consejo Rector, en presencia del Director de la Sección de Crédito.

Al objeto de facilitar su correcta interpretación, las Actas de Inspección son, en general, muy descriptivas.

B.2.- Requerimientos de Inspección

Los requerimientos relacionados con las Actas o Informes de Inspección son escritos dirigidos al Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa, en los que se recogen los incumplimientos legales o los hechos más significativos puestos de manifiesto en las citadas Actas o Informes, y en los que se requiere la adopción de medidas para su subsanación o corrección.

El Presidente de la Cooperativa debe dar cuenta al Consejo Rector del contenido de los citados requerimientos y debe comunicar al Instituto Valenciano de Finanzas las medidas acordadas por dicho Consejo en relación con los requerimientos formulados.

Una vez recibido el escrito de la Cooperativa de contestación a los requerimientos, se emite un informe para concluir sobre la adecuación de los acuerdos adoptados por el Consejo al respecto.